



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XXX

5 de julio de 2011

Número 130

Sumario

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la de 1 de julio de 2010, por la que se resolvió convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Auxiliares Administrativos). 15956

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2011, del Director General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueban las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados intelectuales, como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares y de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. 15957

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

ORDEN de 8 de junio de 2011, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón en su reunión del día 31 de mayo de 2011, por el que se cede al Ayuntamiento de Mediana de Aragón, Zaragoza, un tramo urbano de la carretera A-222a, por haber adquirido la condición de «vía exclusivamente urbana». 15969

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, de la Dirección General de Transportes, por la que se declaran aptas a las personas que han superado las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de Transporte Interior e Internacional de Viajeros y de Mercancías, celebradas en la Comunidad Autónoma de Aragón. 15971

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se renueva y amplía a las marcas Stoneridge y Actia la autorización de la empresa Vehículos Industriales y Talleres Pastor, S.L. como centro técnico para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales que ya poseía para la marca VDO, resultando su nueva contraseña en el registro especial E9ABC44001. 15975



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la del 23 de febrero de 2009, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental y se otorga la autorización ambiental integrada para ampliación de explotación porcina hasta 4.160 plazas de cebo, en las parcelas 9 y 10 del polígono 10 del municipio de Lanaja (Huesca), promovido por Servicios Agrícolas Cambra Sieso S.C.P. (N.º Expte. INAGA 500301/02/2011/03159). 15976

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

ORDEN de 17 de junio de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto «Centro de fabricación de Cajas de espera metálicas para hormigón armado», desarrollado por la empresa Techno-Bat Spain, S.L. 15977

ORDEN de 17 de junio de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto «Girte» destinado a la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general, desarrollado por el grupo GIRO. 15978

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ANUNCIO del Departamento de Presidencia, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios. 15979

ANUNCIO del Departamento de Presidencia, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios. 15980

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca el procedimiento 51 HMS/11 - Servicio de publicación y distribución de la revista «Noticias Sector Zaragoza II». 15981

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca el procedimiento 11 HMS/12 - Suministro de material sanitario y prótesis para el Servicio de ORL. 15982

ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud —Gerencia de Sector Zaragoza III— Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, por la que se anuncia procedimiento abierto de contratación 2012-0-41. Suministro de productos alimenticios: pescado fresco, con destino a dicho centro. 15983

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Teruel, de notificaciones tributarias pendientes. 15984

ANUNCIO de la Dirección General de Tributos y de la Subdirección Provincial de Economía y Hacienda de Zaragoza, de notificaciones tributarias pendientes. 15985

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito del certificado de modificación y nuevos estatutos de la Asociación de Empresas Forestales de Aragón (AESFA). 15987



ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito del acta de constitución y estatutos de la Asociación de Empresarios Fabricantes de Áridos de Aragón.	15988
ANUNCIO de la Dirección General de Tributos y de la Subdirección Provincial de Economía y Hacienda de Zaragoza, de notificaciones tributarias pendientes.	15989
ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente que se detalla en el anexo.	15991
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES	
RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del laudo recaído en el expediente 280/2010.	15992
RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del laudo recaído en el expediente 356/2010.	15993
RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del laudo recaído en el expediente 512/2010.	15994
RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del laudo recaído en el expediente 545/2010.	15995
NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos frente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte.	15996
NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos frente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte.	16009
NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, de la resolución de procedimiento administrativo sancionador por infracción de la normativa en materia de fianzas de arrendamientos.	16011
NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, a los interesados relacionados en el anexo, de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.	16012
NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que se indican, por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos.	16020
NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, sobre acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y nombramiento de instructora por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos.	16021
NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, sobre acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y nombramiento de instructora por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos.	16022
NOTIFICACIÓN de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, de citación para acto de vista a Engloba División Transporte, S.L.	16023
NOTIFICACIÓN de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, de citación para acto de vista a Operador de Transporte Francés, S.L.	16024



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, de la propuesta de resolución recaída en el procedimiento sancionador que se indica, por infracción del régimen legal de viviendas de protección oficial. 16025

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, convocando un puesto de investigador de proyectos (Farmacia HCULB) (Ref. 13-11). 16026

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a los posibles interesados afectados, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo n.º 281/2011-B, interpuesto por D.ª Isabel Manglano Laborda. 16027

NOTIFICACIÓN de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a los posibles interesados afectados, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo n.º 249/2011-B, interpuesto por D.ª Ana Mª Angulo Pueyo. 16028

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del proyecto y estudio de impacto ambiental para la ampliación de una explotación porcina para cebo hasta una capacidad final de 4.160 plazas, a ubicar en el polígono 2 parcela 38 del término municipal de Lanaja (Huesca), y promovida por D. Santiago Berdún Vallés. (N.º Expte. INAGA 500301/02/2010/08374). 16029

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la concesión de uso privativo en el dominio público pecuario para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como «Cordel de Sigüenza» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Tauste (Zaragoza), con objeto de la instalación de una línea aérea de media tensión a un nuevo centro de transformación, a la altura del kilómetro 16,5 de la carretera A-127 en Tauste, solicitada por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U (N.º Expte. INAGA 500101.56.2011.03586). 16030

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos en el Monte de Utilidad Pública n.º 224 denominado «Cuesta, Escarrón y Caldavarons» de titularidad del Ayuntamiento de Biescas, en el término municipal de Biescas (Huesca), con el objeto de explotar la cantera «Los Forcos» Zona 2, solicitado por Construcciones Telera, S.L. (N.º Expte. INAGA 220101.44.2 011.03948). 16031

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracciones a la Ley de Montes en Aragón. 16032

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifican resoluciones por infracciones a la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. 16033

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se inicia el trámite de información al público de la renovación de la autorización ambiental integrada de explotación porcina de cebo con capacidad para 2.904 plazas, ubicada en polígono 8 parcela 14 del término municipal de Alconchel de Ariza (Zaragoza), y promovida por la sociedad Remacha Lozano, S.C. (N.º Expte. INAGA 500301/02/2011/03474). 16034

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracciones a la Ley de pesca en Aragón. 16035



- ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto de operaciones de gestión para residuos no férricos (operaciones de recogida y transporte a gestor autorizado) y de residuos férricos (operaciones de recogida, clasificación, almacenamiento y transporte a gestor autorizado) en el Polígono San Miguel del T.M. de Villanueva de Gállego (Zaragoza)», promovido por Procesos de Reciclados de Metales, S.L. (N.º Expte. INAGA 500301/01/2011/4550)..... 16036
- ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto de roturación de tierras de uso forestal en varias parcelas de los polígonos 505, 509 y 510 del término municipal de El Pobo (Teruel), promovido por Turolconsulting, S.L. (N.º Expte. INAGA 440301.01/2011/05049)..... 16037
- ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto de ampliación de centro autorizado de recepción, descontaminación y desguace de vehículos fuera de uso y almacenaje de chatarras en el término municipal de Mas de las Matas (Teruel)», promovido por Chatarras y Desguaces Jesús Gazulla, S.L. (N.º Expte. INAGA 500301/01/2011/5383). 16038
- ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental del Proyecto de Depuradora de aguas residuales de Candanchú, T.M. de Aísa (Huesca) (N.º Expte. INAGA 500201/01/2011/5404). 16039
- ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ampliación del coto deportivo de caza TE-10.277-D de Teruel, promovido por la Sociedad de Cazadores «El Torico». (N.º Expte. INAGA/440102.2 7/2011.02023). 16040
- ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, relativo al expediente INAGA/500802/34/2011/5125..... 16041



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la de 1 de julio de 2010, por la que se resolvió convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Auxiliares Administrativos).

Por Resolución de 1 de julio de 2010, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 142, de 21 de julio, se resolvió la convocatoria de concurso de méritos, efectuada por Resolución de 8 de febrero de 2010 («Boletín Oficial de Aragón» de 10 de marzo).

Recurrida en vía administrativa dicha Resolución por D.ª María Dolores Corvinos Ortas, el recurso de alzada interpuesto ha sido estimado por Orden de la Consejera de Presidencia de fecha 17 de diciembre de 2010, otorgando a la recurrente 3 puntos en el apartado de Grado consolidado.

En consecuencia, en ejecución de lo ordenado por dicha estimación del recurso de alzada interpuesto, procede declarar adjudicataria del puesto de trabajo número RPT 2514, Auxiliar Administrativo en el Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura y Alimentación, a D.ª María Dolores Corvinos Ortas, en atención a la puntuación final obtenida en la baremación de sus méritos en la referida convocatoria de concurso.

Por todo ello, conforme a lo resuelto en recurso de alzada estimado por la Consejera de Presidencia, y en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 6.3.h) del Decreto 208/1999, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Reconocer el mejor derecho de D.ª María Dolores Corvinos Ortas a resultar adjudicataria del puesto de trabajo número RPT: 2514, Auxiliar Administrativo en el Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura y Alimentación, al haber obtenido 20.18 puntos en la baremación de sus méritos.

Segundo.—Proceder, en atención a lo señalado en el apartado anterior, a efectuar la adjudicación del citado puesto de trabajo a favor de D.ª María Dolores Corvinos Ortas, al resultar el solicitante con mejor derecho.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 2 de junio de 2011.

**El Director General de la Función Pública,
JESÚS SARRÍA CONTÍN**



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2011, del Director General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueban las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados intelectuales, como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares y de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Orden de 15 de diciembre de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados intelectuales, como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares y de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, resuelvo:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Hacer públicas dichas relaciones, que aparecen como anexo a esta Resolución, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en las mismas. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Zaragoza, 15 de junio de 2011.

**El Director General de Organización,
Inspección y Servicios,
ANTONIO BRUN MACIPE**

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

Convocatoria: 10/0034

Categoría: E

Personal Especializado Servicios Domésticos (P.E.S.D) Discapacitados

Provincia de Huesca:

Núm. Instancia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
232	ALAGON	IBARRETA	MIGUEL ANGEL	18040382X
229	MARTINEZ	MAZA	ELISA	18040839F
205	OLIVAN	LAPIEDRA	SONIA	73203389R
234	PALACIO	JIMENEZ	ANDREA	18171848P

Provincia de Teruel:

Núm. Instancia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
243	ANDREU	GUARDIOLA	RAQUEL	73087474Y
249	ANTOLI	SERRET	ELENA	73261258W
247	ASENSIO	CASTILLO	LAURA	73083340N
189	ASENSIO	LOZANO	TAMARA	18455956C
188	BLASCO	FERNANDEZ	Mª DOLORES	18450324T
209	CARBONELL	SIERRA	NATALIA	73083478N
155	CARLOS	ALCARAZ	MARIA TERESA	45547408W
246	FERRER	LOPEZ	CORAL	73091684F
244	FLORENZA	INSA	DANIEL	73261770P
187	GALINDO	CABALLERO	LAURA	18445358W
184	GIMENO	PEREZ	DAVID	18444195N
245	GOMEZ	PALOMO	VANESA	18445133F
215	MARCEN	MARTIN	JUAN ANTONIO	18437258K
252	MEDRANO	PINA	JOSE MANUEL	73260826F
214	MIGUEL	VALERO	ANA BELEN	18432759F
122	MONFORTE	MARTINEZ MUÑOZ	ALBERTO	18455980K
251	MORALES	GOMEZ	CARMEN	17760535G
197	PASCUAL	SANCHEZ	SILVIA	18444403J
120	RODRIGO	AINSA	MARIA PILAR	18447003Z
202	SORIANO	GARCIA	EVA MARIA	18444712T
191	SORIANO	VILAR	JAVIER	18456457S
207	TAKKAL		ASMAE	77219222B
119	VILLARROYA	ABRIL	Mª DEL CARMEN	18429780H

Provincia de Zaragoza:

Núm. Instancia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
34	ABADIA	FERNANDEZ	ADRIAN	25198992P
79	ABASCAL	CABANES	ISRAEL	17756675P
162	ACERETE	BERNE	DIEGO JOSE	25197619S
40	ALAMAN	ALMENAR	ANGEL	73002339V
114	AZNAR	EZPELETA	MARCOS L	18450073W
111	AZNAR	TAMBO	MONSERRAT	17153043B
195	BARCELO	ANDRES	HUGO	17768527S
106	BELLOSTA	GARCIA	MARIA DEL PILAR	17754551T
53	BLASCO	PEREZ	EVA	72980661M
7	BURILLO	MARTIN	DAVID-MARTIN	29133082V
222	CABANES	ROMERA	RICARDO	72986313E
156	CALVO	ESTOPIÑAN	MANUEL	73258433Y
140	CANO	TAPIA	EMILIO	17731127J
125	CASADO	MEDINA	MIGUEL	72973244V
21	CHUECA	FERRANDO	ANTONIO	17452524D
70	CUARTERO	MELENDEZ	IGNACIO	72991113S
170	CUARTERO	SANCHO	SORAYA	29135241Z
98	DOMINGO	ROMERO	ALBA	25191691K
104	ESTALLO	BERNAL	LUCIA	18056578Z
210	FACI	GALAN	ANA	25195977Y
110	FELIPE	DOMINGUEZ	IVAN	25482289Z
71	FORTON	AZNAR	OSCAR	72971668M
39	FRAILE	IBAÑEZ	Mª DEL CARMEN	72985218P
142	FRANCO	DIAZ	VANESA	25188326Z
117	FUNES	DEL RIO	JORGE	72991365Z
77	GALLEGO	PEREZ	MIGUEL ANGEL	25188699L
167	GARCIA	ARA	DANIEL	73001081R
46	GARCIA	PELIGERO	ESTELA	17454888G
17	GIL	LUÑO	LORENA	73028606H
41	GIMENEZ	CASANELLAS	MARIA JOSE	25174474P
94	GONZALEZ	PERAL	JUAN	25199446W
91	GONZALEZ-SPINOLA	ROYO	JOSE MANUEL	73014413Q
192	GONZALO	BUEN	JORGE	73012322H
218	GRACIA	MELENDEZ	JESUS	17736838C
64	INES	CANTERO	MARIA TERESA	25444331Y
139	JIMENEZ	FERRANDEZ	NATALIA	25183130Q
65	LABARTA	OLIVAN	ESTHER	18052728M
27	LECIÑENA	ARREGUI	LUISA MARTA	25192731A
180	MANRIQUE	ROS	ISABEL	73093298B
109	MARCO	MUNERA	NOELIA	17749527J
4	MARTIN	BRUNA	ALMUDENA	17732985P
58	MARTIN	DIAZ	KAREN	73092460R
131	MARTIN	MARZO	LUIS MIGUEL	73261494P
54	MARTINEZ	ALCAZAR	VERONICA	25455924F
154	MATEO	TORRENT	EZEQUIEL JESUS	73261027R
62	MATEO	VALERO	BERIT	17765086R
171	MCFADDEN	DELGADO	JOHN WALTER	17757801F
9	MIGUEL	HERNANDO	CARLOS	73016101W

Núm. Instancia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
116	MONCADA	MUÑOZ	ALEJANDRA	73008052A
123	MUR	MARTINEZ	ANGEL	17722211K
179	MURILLO	HIGUERA	JORGE	25199407D
201	NEBRA	BESPIN	ANGEL ANDRES	18438658H
118	ORTIZ	LAZARO	MONSERRAT	18432867T
102	ORTIZ	REMON	LUCIA	17754586N
129	OVEJAS	GOMEZ	MIGUEL ANGEL	17757518T
176	PADROL	CALVO	LAURA	17765661R
172	PANIVINO	GARCIA	BORJA	17767429K
97	PELLICER	TORRES	CARLOS	72972909G
193	PEREIRA	DURAN	ALEJANDRO	73003771T
44	PEREZ	DE LA CUEVA	GONZALO	17756889S
80	PORROCHE	BERGUA	PILAR	77132002F
135	RELANCIO	GOMEZ	LUIS	72973306X
137	ROMANO	ALFARO	ALBA M ^a	72991637X
150	ROMERO	POLA	JUAN JOSE	73015680H
1	RUBIO	GIL	M ^a PILAR	17734093N
45	RUIZ	ARREBOLA	JESUS	29133099B
143	RUIZ	GONZALEZ	MANUEL	73412712R
74	RUIZ	NARES	MARIA SILVIA	17738201A
8	SANCHO	GARCIA	TANIA MARIA	25473956F
68	SANZ	CALVO	RICARDO	29133458W
31	SAZ	PALACIAN	DAVID	25483133F
113	SERRANO	MUÑOZ	MERCEDES	17725106H
227	SIMON	PELEGRIN	FRANCISCO JAVIER	29131117F
49	SINJES	PEREZ	JORGE	25174775X
19	TOLOSANA	MARCO	PABLO	72996178C
75	TREBOL	OCHOA	MARTA	72976436N
146	URES	BARAZA	ALBERTO	25182120H
95	USON	BRETO	JESUS	17739799Z
66	VILLANUEVA	VILLANUEVA	RAQUEL	72973411T
108	VILLARROYA	BLASCO	VANESSA	25464762J
107	YOLDI	LEACHE	CAROLINA	72972220M

Número total de admitidos: 108

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

Convocatoria: 10/0034

Categoría: E

Personal Especializados Servicios Domésticos (P.E.S.D) Discapacitados

Provincia de Huesca:

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
231	AJATES	MECA	ILICH LUIS	73201473V	H

Provincia de Teruel:

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
198	ALLUEVA	FORTEA	ROSANA	18443760Z	H
253	DELGADO	VELA	MONICA	73089752F	H
185	GIL	BENAGES	NURIA	73256981A	H
248	GONZALEZ	RAMIRO	MARIA	18450352M	H
203	PLUMED	LATASA	FRANCISCA	73258542T	H
121	REVELDERIA	ALCODORI	CARLOS	18449206D	H
204	SANCHEZ	CALVO	DAVID	18448309D	H

Provincia de Zaragoza:

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
164	ABADIA	PELLICENA	INMACULADA	17716087S	H
76	ARROYO	ALLUE	JUAN CRISTIAN	33444833G	C
219	ARRIETA	ALDASORO	Mª ANGELES	15945780H	H
153	ASENSIO	SARIÑENA	ANGEL DANIEL	25475666S	H
152	ASENSIO	SARIÑENA	CARLOS JAVIER	25475667Q	H
14	BAREA	GOÑI	SILVIA	53061742Y	H
145	BONAFONTE	VILLANUEVA	ALEJANDRO	29132199P	H
221	BORDERAS	GONZALEZ	DIEGO EMILIO	17762839P	H
15	CAMBRONERO	MORENO	MARIMAR	17442814M	H
61	CASTEL	GONZALEZ	DESIRE	25475176P	H
168	CERVERO	SANCHEZ	JOSE IGNACIO	25428750L	H
128	DE DIEGO	GUTIERREZ	Mª ELVIRA	72992733W	H
28	DE LOS SANTOS	APARICIO	ISRAEL	72975889V	H
63	DELGADO	TORRES	MARIA DESIREE	25465531T	H
22	ESTEBAN	ARCEDIANO	CARLOS	03090165T	H
90	FERNANDEZ	CABESTRE	IVAN	17756431V	H
89	FERRUZ	ORDOVAS	LUIS JAVIER	72968919Q	H
166	GARCIA	IZURIETA	GONZALO	77217224Z	H
213	GARCIA	RUBIO	ANA CRISTINA	72881014V	H
254	GASPAR	GRACIA	FCO JAVIER	17719188B	H
83	GRACIA	GIMENEZ	DIEGO	17771948D	H

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
92	GRANEL	BUENAFE	JESUS	17754555G	H
112	GRIMA	MARCO	HECTOR AGUSTIN	25190121S	H
225	HERNANDO	GONZALEZ	VICTOR MANUEL	72972795M	H
96	LABAJOS	CORTES	JOAQUIN	25483621N	H
165	LANGA	LAZARO	Mª PILAR	29085475C	H
35	LORENZO	SANTANDER	MIGUEL ANGEL	29110683C	H
18	LOSCOS	PABLO	RUBEN	73088365T	H
20	MARCO	DE VEGA	RAQUEL	25172823J	H
133	NUÑEZ	ALONSO	PATRICIA	18434020A	H
194	OTEO	RODRIGUEZ	JAVIER	72994409E	H
175	PEREZ	MAR	CLARA EUGENIA	17713974H	H
50	ROYO	CABANILLAS	DAVID	25191352G	H
177	SAZ	CUESTA	NAIM	17767241V	H
174	SUBIZA	CORTEL	MARIA JESUS	17858450P	H
217	VALLEJO	REZUSTA	LAURA	72971445N	H
147	VERA	VELASCO	PEDRO AURELIO	73017337L	H

Número total de excluidos: 45

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A NO CONSTA DNI ó NIE	B NO CONSTA LA FIRMA
C FALTA VALIDACIÓN PAGO BANCARIO	D SOLICITUD FUERA DE PLAZO
E FALTA TITULACIÓN REQUERIDA	F FALTA 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
G FALTA REQUISITO EDAD	H NO CONSTA DISCAPACIDAD REQUERIDA
I FALTA GRADO DISCAPACIDAD	J CONSTATADO LA MISMA CATEGORÍA
K NO POSEE CAPACIDAD FUNCIONAL	L NO POSEE REQUISITO NACIONALIDAD

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos
Categoría: E

Convocatoria: 10/0034
Personal Servicios Auxiliares (P.S.A.) Discapacitados

Provincia de Huesca:

Núm. Instacia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
232	ALAGON	IBARRETA	MIGUEL ANGEL	18040382X
230	BUADES	FERRAZ	JESUS	43083283M
233	MARIN	CASAJUS	DANIEL	18057245Z
229	MARTINEZ	MAZA	ELISA	18040839F
205	OLIVAN	LAPIEDRA	SONIA	73203389R
234	PALACIO	JIMENEZ	ANDREA	18171848P
236	PEREZ	ESTUDILLO	DAVID	18048247D
237	PEREZ	ESTUDILLO	LAURA	18052171T
238	PISA	NASARRE	MIGUEL ANGEL	18017741R
239	PUERTAS	SIPAN	Mª ISABEL	18037195C
240	RUIZ	PORTOLES	SANDRA BELEN	18049891C
241	VASCO	CARRASCO	DAVID	18048638D
242	YUSTE	SABIRON	FCO. JAVIER	18001855P

Provincia de Teruel:

Núm. Instacia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
243	ANDREU	GUARDIOLA	RAQUEL	73087474Y
249	ANTOLI	SERRET	ELENA	73261258W
247	ASENSIO	CASTILLO	LAURA	73083340N
189	ASENSIO	LOZANO	TAMARA	18455956C
188	BLASCO	FERNANDEZ	Mª DOLORES	18450324T
155	CARLOS	ALCARAZ	MARIA TERESA	45547408W
211	CASANOVA	VALLE	OSCAR	73258603S
186	CASAS	GARCIA	IGNACIO	18446495N
246	FERRER	LOPEZ	CORAL	73091684F
244	FLORENZA	INSA	DANIEL	73261770P
187	GALINDO	CABALLERO	LAURA	18445358W
184	GIMENO	PEREZ	DAVID	18444195N
245	GOMEZ	PALOMO	VANESA	18445133F
215	MARCEN	MARTIN	JUAN ANTONIO	18437258K
252	MEDRANO	PINA	JOSE MANUEL	73260826F
208	MENUDE	BARCELO	BEATRIZ	73092783W
214	MIGUEL	VALERO	ANA BELEN	18432759F
122	MONFORTE	MARTINEZ MUÑOZ	ALBERTO	18455980K
251	MORALES	GOMEZ	CARMEN	17760535G
197	PASCUAL	SANCHEZ	SILVIA	18444403J
202	SORIANO	GARCIA	EVA MARIA	18444712T
191	SORIANO	VILAR	JAVIER	18456457S
207	TAKKAL		ASMAE	77219222B
119	VILLARROYA	ABRIL	Mª DEL CARMEN	18429780H
250	VILLEN	LOPEZ	JOAQUIN	73104045V

Provincia de Zaragoza:

Núm.	Instacia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
	34	ABADIA	FERNANDEZ	ADRIAN	25198992P
	79	ABASCAL	CABANES	ISRAEL	17756675P
	162	ACERETE	BERNE	DIEGO JOSE	25197619S
	183	AINA	GIMENO	MIRIAM ELOISA	25449159G
	40	ALAMAN	ALMENAR	ANGEL	73002339V
	11	APARICIO	LORAN	JUAN CARLOS	25435532Q
	30	ARTAL	CABALLERO	CARLOS	29126189R
	73	AYESA	FERRER	MARIA JOSE	17731684H
	114	AZNAR	EZPELETA	MARCOS L	18450073W
	2	AZNAR	FERNANDEZ	LUCIA	73017121X
	111	AZNAR	TAMBO	MONSERRAT	17153043B
	195	BARCELO	ANDRES	HUGO	17768527S
	173	BLASCO	GARCIA VILLARACO	LAURA	18443235H
	53	BLASCO	PEREZ	EVA	72980661M
	78	BORRUE	DIAZ	SANDRA	17758143G
	29	BRETOS	SANCHEZ	ROSA MARIA	17734977E
	206	BURILLO	HERRERO	MIGUEL ANGEL	18442782W
	7	BURILLO	MARTIN	DAVID-MARTIN	29133082V
	222	CABANES	ROMERA	RICARDO	72986313E
	5	CALERO	CASADO	FRANCISCO	72991212E
	33	CALLEJERO	PALACIO	PAULA	29134764C
	156	CALVO	ESTOPIÑAN	MANUEL	73258433Y
	87	CALVO	UGENCIO	JOSE	72966316N
	124	CANO	GASCON	ALEJANDRO	29129997Z
	140	CANO	TAPIA	EMILIO	17731127J
	82	CANTON	ABAD	EDUARDO	17761753A
	47	CARQUE	DORADO	FELISA	25187660S
	13	CARRACEDO	SANZ	LARA	25189169Y
	125	CASADO	MEDINA	MIGUEL	72973244V
	21	CHUECA	FERRANDO	ANTONIO	17452524D
	105	COLMENERO	CARVAJAL	JAVIER LUIS	72977184R
	84	CONTRERAS	TISAIRE	BEATRIZ	25465210R
	70	CUARTERO	MELENDEZ	IGNACIO	72991113S
	170	CUARTERO	SANCHO	SORAYA	29135241Z
	98	DOMINGO	ROMERO	ALBA	25191691K
	104	ESTALLO	BERNAL	LUCIA	18056578Z
	16	EZQUERRA	AGUILAR	Mª PILAR	72983868S
	210	FACI	GALAN	ANA	25195977Y
	110	FELIPE	DOMINGUEZ	IVAN	25482289Z
	169	FERNANDEZ	FERNANDEZ	DAVID	12723534A
	71	FORTON	AZNAR	OSCAR	72971668M
	39	FRAILE	IBAÑEZ	Mª DEL CARMEN	72985218P
	142	FRANCO	DIAZ	VANESA	25188326Z
	117	FUNES	DEL RIO	JORGE	72991365Z
	59	FUSTERO	BLADE	MARIA	72978449R

Núm.	Instacia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
77		GALLEGO	PEREZ	MIGUEL ANGEL	25188699L
226		GALLEGO	VIVO	SERGIO	72972475F
167		GARCIA	ARA	DANIEL	73001081R
46		GARCIA	PELIGERO	ESTELA	17454888G
12		GIL	GARCIA	VIRGINIA	72973309J
17		GIL	LUÑO	LORENA	73028606H
41		GIMENEZ	CASANELLAS	MARIA JOSE	25174474P
38		GIMENO	MARTIN	PEDRO	72973252W
60		GOMEZ	CUEN	REBECA	76972884A
94		GONZALEZ	PERAL	JUAN	25199446W
91		GONZALEZ-SPINOLA	ROYO	JOSE MANUEL	73014413Q
192		GONZALO	BUEN	JORGE	73012322H
218		GRACIA	MELENDEZ	JESUS	17736838C
212		HUERTA	URIETA	ELENA	29131611H
72		IBAÑEZ	DEL CASTILLO	PILAR	29129591E
64		INES	CANTERO	MARIA TERESA	25444331Y
51		IÑIGO	ALQUEZAR	SERGIO	25168442W
10		IZAGUERRI	GRACIA	ALICIA	25478290V
127		IZQUIERDO	PARDO	LAURA	25160705Q
157		IZUEL	ABAD	MARIA	73005402K
139		JIMENEZ	FERRANDEZ	NATALIA	25183130Q
37		JIMENEZ	URIETA	MARIA PILAR	76972692H
36		JIMENEZ	URIETA	OMAIRA	76972693L
65		LABARTA	OLIVAN	ESTHER	18052728M
141		LAVIÑA	FERNANDEZ	MARIA ALMUDENA	17755953E
27		LECIÑENA	ARREGUI	LUISA MARTA	25192731A
55		LEZCANO	MARTINEZ	MARIA JOSE	29131630Z
216		MAJAN	CASADO	JOSE LUIS	25150410W
180		MANRIQUE	ROS	ISABEL	73093298B
4		MARTIN	BRUNA	ALMUDENA	17732985P
58		MARTIN	DIAZ	KAREN	73092460R
131		MARTIN	MARZO	LUIS MIGUEL	73261494P
54		MARTINEZ	ALCAZAR	VERONICA	25455924F
99		MARTINEZ	ASENSIO	FRANCISCO JAVIE	29097590Z
85		MARTINEZ	SORO	EVA	72972258C
154		MATEO	TORRENT	EZEQUIEL JESUS	73261027R
62		MATEO	VALERO	BERIT	17765086R
171		MCFADDEN	DELGADO	JOHN WALTER	17757801F
93		MIGUEL	ALCALDE	ENRIQUE	73089668S
9		MIGUEL	HERNANDO	CARLOS	73016101W
116		MONCADA	MUÑOZ	ALEJANDRA	73008052A
130		MUÑOZ	MONGE	MARIO	29126953Y
179		MURILLO	HIGUERA	JORGE	25199407D
48		NAVARRETE	HERNANDEZ	OLGA	25197584A
86		NAVARRO	GARCIA	VANESA	76919138P
52		NEBRA	AZUERA	JOSE ANTONIO	73019130H
201		NEBRA	BESPIN	ANGEL ANDRES	18438658H
32		NOVAL	QUILEZ	MARTA	72980175W
6		ORDOYO	PARICIO	JOSE RAUL	25464482D
118		ORTIZ	LAZARO	MONSERRAT	18432867T
102		ORTIZ	REMON	LUCIA	17754586N

Núm.	Instacia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
129		OVEJAS	GOMEZ	MIGUEL ANGEL	17757518T
88		PACHE	RUIZ	MARIA INMACULA	72995324V
176		PADROL	CALVO	LAURA	17765661R
172		PANIVINO	GARCIA	BORJA	17767429K
3		PELEGRIN	NAVARRO	JAVIER	25171852P
103		PELLEJERO	BELLIDO	ADOLFO DAVID	25453133E
97		PELLICER	TORRES	CARLOS	72972909G
158		PERALES	BERDEJO	DANIEL	72973247C
193		PEREIRA	DURAN	ALEJANDRO	73003771T
44		PEREZ	DE LA CUEVA	GONZALO	17756889S
138		PLOU	SAN MIGUEL	ALEXANDRA	17733135C
80		PORROCHE	BERGUA	PILAR	77132002F
135		RELANCIO	GOMEZ	LUIS	72973306X
151		RODRIGUEZ	SANCHO	DAVID	73093231J
150		ROMERO	POLA	JUAN JOSE	73015680H
182		ROYO	AGUADO	OLGA	17733037Z
1		RUBIO	GIL	Mª PILAR	17734093N
45		RUIZ	ARREBOLA	JESUS	29133099B
143		RUIZ	GONZALEZ	MANUEL	73412712R
74		RUIZ	NARES	MARIA SILVIA	17738201A
100		SANAU	VILLARROYA	IRENE CARLOTA	29101413L
181		SANCHEZ	GALINDO	EMILIO JESUS	18438772V
69		SANCHIS	VALENZUELA	MARIA LUISA	25442437K
8		SANCHO	GARCIA	TANIA MARIA	25473956F
163		SANZ	ARJONA	JUAN MANUEL	17767326X
68		SANZ	CALVO	RICARDO	29133458W
31		SAZ	PALACIAN	DAVID	25483133F
115		SEGURA	IRANZO	YASMINA	72976857L
136		SIERRA	ESCALADA	JUAN JOSE	29123022P
227		SIMON	PELEGRIN	FRANCISCO JAVIE	29131117F
49		SINUES	PEREZ	JORGE	25174775X
56		SUBIAS	GOMEZ	LUCIA	17749471A
126		TIRADO	MILIAN	ASUNCION	25191967K
190		TOLON	SANTAMARIA	JOSE MARIA	73156289M
19		TOLOSANA	MARCO	PABLO	72996178C
75		TREBOL	OCHOA	MARTA	72976436N
146		URES	BARAZA	ALBERTO	25182120H
95		USON	BRETO	JESUS	17739799Z
66		VILLANUEVA	VILLANUEVA	RAQUEL	72973411T
107		YOLDI	LEACHE	CAROLINA	72972220M

Número total de admitidos: 174

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Excluidos
Categoría: E

Convocatoria: 10/0034
Personal Servicios Auxiliares (P.S.A.) Discapacitados

Provincia de Huesca:

Núm. Instacia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Motivo Exclusión
231	AJATES	MECA	ILICH LUIS	73201473V	H
235	PARDO	CIPRES	SUSANA	18024137A	H

Provincia de Teruel:

Núm. Instacia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Motivo Exclusión
198	ALLUEVA	FORTEA	ROSANA	18443760Z	H
253	DELGADO	VELA	MONICA	73089752F	H
185	GIL	BENAGES	NURIA	73256981A	H
248	GONZALEZ	RAMIRO	MARIA	18450352M	H
199	MARTIN	MONTOLIO	CARLOS	18450504L	H
203	PLUMED	LATASA	FRANCISCA	73258542T	H
121	REVELDERIA	ALCODORI	CARLOS	18449206D	H
120	RODRIGO	AINSA	MARIA PILAR	18447003Z	H
204	SANCHEZ	CALVO	DAVID	18448309D	H

Provincia de Zaragoza:

Núm. Instacia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Motivo Exclusión
196	ABADIA	MUNIESA	NOELIA	73157779T	H
164	ABADIA	PELLICENA	INMACULADA	17716087S	H
228	ANDRADE	SANCHEZ	OLGA Mª	29113833L	H
219	ARRIETA	ALDASORO	Mª ANGELES	15945780H	H
76	ARROYO	ALLUE	JUAN CRISTIAN	33444833G	C
57	ARTIGAS	MANERO	MARIA BELEN	17740959R	H
153	ASENSIO	SARIÑENA	ANGEL DANIEL	25475666S	H
152	ASENSIO	SARIÑENA	CARLOS JAVIER	25475667Q	H
14	BAREA	GOÑI	SILVIA	53061742Y	H
67	BLAZQUEZ	TOMAS	FERNANDO	72984732M	H
145	BONAFONTE	VILLANUEVA	ALEJANDRO	29132199P	H
221	BORDERAS	GONZALEZ	DIEGO EMILIO	17762839P	H
42	CAMARA	MARTINEZ	ANA PILAR	25455115A	H
15	CAMBRONERO	MORENO	MARIMAR	17442814M	H
61	CASTEL	GONZALEZ	DESIRE	25475176P	H
168	CERVERO	SANCHEZ	JOSE IGNACIO	25428750L	H
43	COTAO	ARELLANO	MARIA JOSEFA	25426526A	H
128	DE DIEGO	GUTIERREZ	Mª ELVIRA	72992733W	H
28	DE LOS SANTOS	APARICIO	ISRAEL	72975889V	H
63	DELGADO	TORRES	MARIA DESIREE	25465531T	H
220	EACHEVERRIA	VILLACE	Mª YOLANDA	30606356A	H
22	ESTEBAN	ARCEDIANO	CARLOS	03090165T	H
90	FERNANDEZ	CABESTRE	IVAN	17756431V	H

Núm. Instancia	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Motivo Exclusión
89	FERRUZ	ORDOVAS	LUIS JAVIER	72968919Q	H
166	GARCIA	IZURIETA	GONZALO	77217224Z	H
213	GARCIA	RUBIO	ANA CRISTINA	72881014V	H
254	GASPAR	GRACIA	FCO JAVIER	17719188B	H
101	GRACIA	BADILLO	JOSE LUIS	17204058N	H
83	GRACIA	GIMENEZ	DIEGO	17771948D	H
134	GRACIA	SANCHEZ	MARIA ASUNCION	29115114N	H
92	GRANEL	BUENAFE	JESUS	17754555G	H
112	GRIMA	MARCO	HECTOR AGUSTIN	25190121S	H
178	GUILLEN	VALEG	JUAN JOSE	25456221M	H
225	HERNANDO	GONZALEZ	VICTOR MANUEL	72972795M	H
23	IRITIA	ARTIGAS	ANA CRISTINA	25467696A	H
96	LABAJOS	CORTES	JOAQUIN	25483621N	H
165	LANGA	LAZARO	Mª PILAR	29085475C	H
35	LORENZO	SANTANDER	MIGUEL ANGEL	29110683C	H
18	LOSCOS	PABLO	RUBEN	73088365T	H
20	MARCO	DE VEGA	RAQUEL	25172823J	H
133	NUÑEZ	ALONSO	PATRICIA	18434020A	H
194	OTEO	RODRIGUEZ	JAVIER	72994409E	H
144	PASCUAL	ANDRES	LUIS ENRIQUE	17211388M	H
175	PEREZ	MAR	CLARA EUGENIA	17713974H	H
160	POLO	MILLAN	ENRIQUE ANTONIO	17711773W	H
161	QUILEZ	GASCON	JOSE LUIS	25149144R	H
132	RICO	ARTIGAS	ANTONIO JOSE	29100687Y	H
50	ROYO	CABANILLAS	DAVID	25191352G	H
223	SALAFRANCA	CALVETE	ANTONIO	29126495P	H
149	SALAS	GARCES	ESTER	18441854V	H
24	SAMPER	CASAMAYOR	OSCAR	72978360G	H
177	SAZ	CUESTA	NAIM	17767241V	H
174	SUBIZA	CORTEL	MARIA JESUS	17858450P	H
81	TEROL	GASCON	JOSE	73014670C	H
159	TERRAZA	MARTIN	SUSANA	17155873N	H
26	UTRILLA	GARCES	RAQUEL	72984118N	H
25	UTRILLA	GARCES	VANESA	72984119J	H
217	VALLEJO	REZUSTA	LAURA	72971445N	H
147	VERA	VELASCO	PEDRO AURELIO	73017337L	H

Número total de excluidos: 70

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
A NO CONSTA DNI ó NIE	B NO CONSTA LA FIRMA
C FALTA VALIDACIÓN PAGO BANCARIO	D SOLICITUD FUERA DE PLAZO
E FALTA TITULACIÓN REQUERIDA	F FALTA 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
G FALTA REQUISITO EDAD	H NO CONSTA DISCAPACIDAD REQUERIDA
I FALTA GRADO DISCAPACIDAD	J CONSTRATADO LA MISMA CATEGORÍA
K NO POSEE CAPACIDAD FUNCIONAL	L NO POSEE REQUISITO NACIONALIDAD



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

ORDEN de 8 de junio de 2011, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón en su reunión del día 31 de mayo de 2011, por el que se cede al Ayuntamiento de Mediana de Aragón, Zaragoza, un tramo urbano de la carretera A-222a, por haber adquirido la condición de «vía exclusivamente urbana».

Adoptado por el Gobierno de Aragón el día 31 de mayo de 2011, Acuerdo por el que se cede al Ayuntamiento de Mediana de Aragón, Zaragoza, un tramo urbano de la carretera A-222a, por haber adquirido la condición de «vía exclusivamente urbana», se procede a su publicación en Anexo a la presente Orden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58.3 de la Ley 8/1998 de 17 de diciembre de Carreteras de Aragón, así como en el artículo 130.2. del Reglamento General de la Ley de Carreteras de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 2011.

**El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes,
ALFONSO VICENTE BARRA**

ANEXO

Acuerdo de 31 de mayo de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se cede al Ayuntamiento de Mediana de Aragón (Zaragoza), un tramo urbano de la carretera A-222a, por haber adquirido la condición de «vía exclusivamente urbana».

El Ayuntamiento de Mediana de Aragón, Zaragoza, inició expediente ante el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, solicitando la entrega, por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, de un tramo urbano de la carretera A-222a, cuyos datos a continuación se detallan, por haber adquirido la condición de «vía exclusivamente urbana».

Es un tramo situado en el término municipal de Mediana de Aragón (Zaragoza) y corresponde a la antigua carretera A-222, hoy denominada A-222a. El tramo se encuentra comprendido entre una glorieta que permite la conexión con la carretera CV-209 y el ramal de enlace con la carretera A-222 actual. Su longitud es de 2.000 m.l. que se corresponde con los p.k. (antiguos) 9+190 y 11+190. El p.k. 9+180 se corresponde con la glorieta de intersección de las carreteras CV-209 y A-222a. El p.k. 11+210 corresponde a la intersección A-222a y A-222. El ancho de la calzada a entregar es de 9,40 m. de sección (7/9,40); dispone de dos calzadas de 3,5 m. de anchura y dos arcenes de 1,2 de media.

Esta vía fue transferida de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón mediante Real Decreto 718/84 de 8 de febrero sobre traspaso de bienes y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de carreteras («Boletín Oficial del Estado» n.º 89 de 13 de abril de 1984).

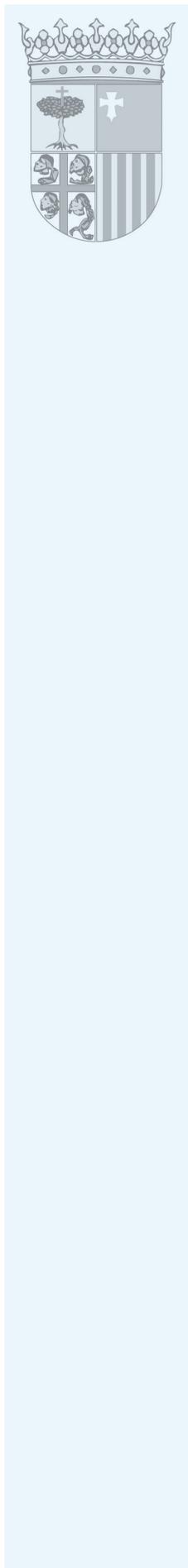
La carretera descrita se ha convertido en «vía exclusivamente urbana», condición reconocida por el Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza mediante informe de 19 de abril de 2011.

Solicitado, por parte del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, informe de los Departamentos de Política Territorial, Justicia e Interior, y de Economía, Hacienda y Empleo se emiten favorablemente, mediante documentos de 6 de mayo de 2011 y de 9 de mayo de 2011.

Disponiendo el artículo 58.3 de la Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón, así como los artículos 129 al 131 del Reglamento General de la Ley de Carreteras de Aragón, la entrega a los Ayuntamientos de los tramos de vías exclusivamente urbanas, procede, una vez cumplidos los trámites oportunos, declarar el derecho que tiene el Ayuntamiento de Mediana de Aragón (Zaragoza), para que se le ceda el tramo de carretera solicitado.

En su consecuencia, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 31 de mayo de 2011, se adopta el siguiente, acuerdo:

Primero.—Entregar al Ayuntamiento de Mediana de Aragón (Zaragoza) un tramo urbano de la carreteras A-222a, por haber adquirido la condición de «vía exclusivamente urbana».



Segundo.—La citada entrega deberá formalizarse mediante Acta, suscrita entre el Director del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo, y Transportes de Zaragoza, en representación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y, un representante del Ayuntamiento de Mediana de Aragón (Zaragoza), designado mediante Acuerdo del Pleno, en la que se reflejen todos los datos referidos a los tramos de carretera cedidos.

Tercero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y comunicar al Ayuntamiento el presente Acuerdo.

Cuarto.—Contra el mismo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», o bien recurso Contencioso-Administrativo, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».



RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, de la Dirección General de Transportes, por la que se declaran aptas a las personas que han superado las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de Transporte Interior e Internacional de Viajeros y de Mercancías, celebradas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Examinada la propuesta que, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2011, el Tribunal Calificador de las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de Transporte Interior e Internacional de Viajeros y de Mercancías acordó elevar a esta Dirección General como órgano convocante, y que contiene la relación de personas consideradas aptas, por haber acreditado poseer el nivel de conocimientos suficientes para cada una de las modalidades establecidas por la Orden del Ministerio de Fomento de 28 de mayo de 1999, por la que se desarrolla el capítulo I del título II del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de expedición de certificados de capacitación profesional, («Boletín Oficial del Estado» n.º 139/99).

Vista la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, («Boletín Oficial del Estado» n.º 182), el Reglamento que desarrolla la citada Ley, aprobado mediante Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» n.º 241), y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, («Boletín Oficial del Estado» n.º 285).

Considerando que la propuesta que el Tribunal Calificador acuerda elevar a esta Dirección General es conforme a las normas ordenadoras del transporte y preceptiva, a fin de proceder a la expedición por el Director General de Transportes del certificado que acredita estar en posesión de la titulación requerida para el ejercicio de la actividad.

Esta Dirección General de Transportes, en virtud de lo que antecede y en ejercicio de las competencias delegadas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, ha resuelto asumir la propuesta de 9 de junio de 2011 del Tribunal Calificador de las pruebas, declarando aptas para el ejercicio de la actividad de Transporte Interior e Internacional de Viajeros y de Mercancías a las personas que figuran relacionadas en anexo a esta Resolución, ordenando sean expedidos los correspondientes certificados de capacitación profesional.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», haciendo constar los datos relativos al número asignado en la lista de admitidos a las pruebas y modalidad de capacitación profesional sobre las que interpone el recurso.

Zaragoza, 10 de junio de 2011.—El Director General de Transportes. Simón Casas Mateo.

LISTADO APTOS APTOS CAPACITACIÓN 2011**ZARAGOZA MERCANCÍAS**

Identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Número DNI
6	ALLUEVA	ARTIGAS	JOSÉ FRANCISCO	...61268G
15	ARAGONÉS	CARNICERO	PEDRO MARÍA	...64732B
16	ARAGONÉS	LLOP	JOAQUÍN	...90354H
17	ARANDA	JIMÉNEZ	JUAN CARLOS	...93137D
19	ARILLA	GASCÓN	JOSÉ MIGUEL	...62400C
20	ARIZA	CARCAVILLA	MARÍA TERESA	...19734G
21	ARTAJONA	RODRIGO	JESÚS ÁNGEL	...61581H
24	ASO	ROMEO	JOSÉ MARÍA	...38721V
25	ASTORGA	FERNÁNDEZ	JAVIER	...30125G
28	AYUDA	CATIVIELA	LAURA	...59355C
31	BAILÓN	ROY	ALEJANDRA	...88843H
41	BENITO	BLANCO	JOSÉ LUIS	...23712P
42	BENITO	GARCÍA	VICTORIA	...84598X
49	BLASCO	HERNÁNDEZ	JOSÉ CARLOS	...42069L
55	BRODATE	FRACA	FRANCISCO JAVIER	...18478B
67	CEAMANOS	LAVILLA	JUAN CARLOS	...03622C
71	CHUECA	JIMENO	JOSÉ ENRIQUE	...85146J
80	CRIADO	LAFUENTE	RAQUEL	...74032Z
81	CUADRADO	NAVARRO	IGNACIO	...17356T
83	DEL BAÑO	DIAZ	CARLOS	...17184N
84	DEL RÍO	GADEA	ROSANA	...68773E
85	DELGADO	NAJERA	FERRÁN	...23586D
86	DIACONU		CATALIN CORNELIU	...84620L
87	DUESCA	JIMÉNEZ	PABLO	...44439L
92	ESCABOSA	MONTORI	EDUARDO	...86040K
93	ESPELTA	BODEGA	RUTH CARMEN	...15534H
99	FUENTES	PIQUERAS	JOSÉ CARLOS	...31158D
103	GAMERO	CAMACHO	FABIOLA	...22969Y
105	GARCÉS	BROSED	ROCÍO	...29210T
107	GARCÍA	AZCONA	ENRIQUE	...90154F
112	GARCÍA	MORA	ABEL	...99250X
114	GARCÍA	PLOU	JESÚS	...70301D
131	GROS	ROYO	DAVID	...32784H
138	HUSZAK		FLORINELA ANA	...71439N
140	IZAGUERRI	LAUSIN	JOSÉ MANUEL	...98361Z
144	LALAGUNA	MIRANDA	ANTONIO ÁNGEL	...32192B
146	LARRODE	SEGURA	JESÚS ÁNGEL	...52840Z
148	LASHERAS	FERRER	OLGA	...82092Y
149	LATASA	LÓPEZ	Mª PILAR	...31803V
151	LATORRE	SAINZ	ERNESTO	...76059E
153	LEGASPI	ACEBO	LUIS MIGUEL	...63274D
159	LÓPEZ	LÁZARO	LAURA	...54807S
160	LÓPEZ	MUÑOZ	VICENTE	...96779L
165	LUNA	TRASOBARES	AROA	...50967Q
166	MADRID	MATEO	ALEJANDRO	...87751Z
169	MAINAR	LÁZARO	JOSÉ	...70737C
171	MANZANARES	LAFUENTE	PILAR	...27221V
172	MARCÉN	BOLEA	JESÚS DOMINGO	...54902D
173	MARCÉN	BOLEA	MARÍA LORENA	...83818W
176	MARTÍNEZ	AZNAR	JUAN MIGUEL	...35825L
182	MATEOS	MURILLO	JOSÉ LUIS	...47283Z

ZARAGOZA MERCANCÍAS

Identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Número DNI
186	MENÉ	NATALIAS	ALEJANDRO	...21300A
188	MIGUEL	ARTO	ELADIO	...21560Z
194	MUNIESA	LASHERAS	LUIS	...35380N
202	OLAVERRI	MONTORI	FERNANDO JESÚS	...59589R
207	PARDOS	MILLÁN	VANESA	...84141S
209	PECO	SALAS	JESSICA	...09651F
210	PEDROLA	TORRECILLA	SUSANA	...32894J
214	PÉREZ	GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	...69858M
215	PÉREZ	LACASA	JUDITH	...80639W
222	POZA	BERZOSA	DANIEL	...82485S
228	RAMÍREZ	LOSTAO	ANTONIO	...49860R
235	RODRÍGUEZ	CARBAJO	INMACULADA	...12458P
236	RODRÍGUEZ	PADILLA	FRANCISCO	...69034Z
239	ROS	FREJA	ESPERANZA	...53585S
247	SALUDAS	CAMPO	Mª JOSÉ	...38423W
248	SALUDAS	LABORDA	Mª MERCEDES	...32212P
265	SERRANO	GÓMEZ	ALEJANDRA	...87368S
269	SIMÓN	ARQUE	SERGIO	...68359B
274	SORAVILLA	FERNÁNDEZ	INMACULADA	...24167E
276	SORIA	SENTENACH	JUAN JOSÉ	...36324N
279	SUBÍAS	BARES	SUSANA	...44477T
285	TEJERO	DOMÍNGUEZ	ANA PILAR	...40818X
287	TORRALBA	PALACÍN	MIGUEL ÁNGEL	...46327K
290	UBEDA	PELLICENA	JOAQUÍN	...33385V
291	UNGRÍA	GARCÍA	RUBÉN	...78183B
295	VALERO	GUZMÁN	FERNANDO	...35142A
296	VARELA	VIDAL	SERGIO	...98347J
297	VÁZQUEZ	BUJAN	DIEGO	...35044V
304	VICENTE	UCHE	JOSÉ MARÍA	...83679R
306	VISA	HERRADOR	ÓSCAR	...96808D
307	VLEJU		ELENA	...71602R
308	ZARAGOZA	PÉREZ	ANTONIO	...12546C
309	ZUECO	FRAGUAS	LUIS ANTONIO	...55409M
310	ZUECO	MELERO	JUAN ANTONIO	...16095E

ZARAGOZA VIAJEROS

Identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Número DNI
507	HERNÁNDEZ	MILLÁN	FERNANDO	...01548K
509	MARTURET	RODRIGO	JOHN	...55521G
517	ZUECO	FRAGUAS	GUILLERMO	...49775T

HUESCA MERCANCÍAS

Identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Número DNI
311	ARMAS	QUISPE	LUIS HUMBERTO	...53550E
321	CASTÁN	ARANDA	MARÍA LUCIOLA	...50878H
329	COSCULLUELA	LACAMBRA	JAIME	...08155Y
330	COSCULLUELA	LACAMBRA	MARCOS	...08434D
333	CUEVAS	ARDID	BRYAN	...53537D
352	PÉREZ	DEL CASTILLO	SUSANA	...65332R
356	SAIZAR	ONSALO	XABIER	...50369Y
360	SORROSAL	AZNAR	ROBERTO	...67659M
363	VIÑUALES	BUIL	JESÚS	...16837V

HUESCA VIAJEROS

Identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Número DNI
519	MARTÍNEZ	LÓPEZ	ELENA	...26112T
523	VIÑUALES	BUIL	JESÚS	...16837V

TERUEL MERCANCÍAS

Identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Número DNI
366	ALMAZÁN	AGUIRRE	FERNANDO	...51570G
376	BENEDICTO	SANZ	MANUEL	...26888R
382	CUETO	PRADES	JAVIER	...85809C
385	ESCRICHE	IZQUIERDO	SERGIO	...44252T
393	IBARBURO	ZORRAQUINO	Mª DEL ROSARIO	...30831B
399	MARCO	LÓPEZ	JOSÉ TOMÁS	...25344K
403	MARTÍNEZ	PLUMED	MANUEL	...44268Q
409	MORENO	MARCO	MANUEL	...54609S
415	NEGREDO	MARTÍN	JOSÉ MARÍA	...37405F
424	REDÓN	SANTAFÉ	FERNANDO	...32532X
426	ROPERO	GARCÍA	LUIS	...68249M
439	TORRECILLA	GÓMEZ	MARÍA DOLORES	...24710P
444	VALERO	LAHOZ	JAIME	...36648D



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se renueva y amplía a las marcas Stoneridge y Actia la autorización de la empresa Vehículos Industriales y Talleres Pastor, S.L. como centro técnico para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales que ya poseía para la marca VDO, resultando su nueva contraseña en el registro especial E9ABC44001.

Vista la solicitud presentada por Vehículos Industriales y Talleres Pastor, S. L. con C.I.F. B44127520 y domicilio social en Ctra. Sagunto Burgos km. 123,25 de Teruel, solicitando la renovación de la autorización como centro técnico para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales de la marca VDO.

Considerando que se cumple con lo estipulado en el Real Decreto 425/2005, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos técnicos y las normas de actuación que deben cumplir los centros técnicos para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales.

Visto el informe favorable del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel.

Esta Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve:

Primero.—Ampliar a las marcas Stoneridge y Actia, y renovar por un plazo de un año, la autorización de la empresa Vehículos Industriales y Talleres Pastor, S. L. como centro técnico para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales que ya poseía para la marca VDO, resultando su contraseña en el registro especial E9ABC44001.

Segundo.—La vigencia de esta autorización está condicionada al cumplimiento y mantenimiento de las condiciones establecidas en el Real Decreto 425/2005, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos técnicos y las normas de actuación que deben cumplir los centros técnicos para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales.

Tercero.—La siguiente renovación de la autorización deberá solicitarse a la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, dentro de los dos meses anteriores a la finalización de su periodo de vigencia y al menos quince días antes de que expire éste.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes según lo previsto en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Zaragoza, 13 de junio de 2011.

**El Director General de Industria
y de la Pequeña y Mediana Empresa,
CARLOS JAVIER NAVARRO ESPADA**

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la del 23 de febrero de 2009, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental y se otorga la autorización ambiental integrada para ampliación de explotación porcina hasta 4.160 plazas de cebo, en las parcelas 9 y 10 del polígono 10 del municipio de Lanaja (Huesca), promovido por Servicios Agrícolas Cambra Sieso S.C.P. (N.º Expte. INAGA 500301/02/2011/03159).

Vista la solicitud de modificación puntual de autorización ambiental integrada, presentada por la sociedad Agrícolas Cambra Sieso S.C.P., con el C.I.F. G22234413, con fecha 22 de marzo de 2011 en este Instituto, relativa a la solicitud de prórroga en el plazo otorgado para la entrada en funcionamiento de la ampliación de la explotación porcina hasta 4.160 plazas, en Lanaja.

Vista la «Resolución de 23 de febrero de 2009, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada para ampliación de explotación porcina hasta 4.160 plazas de cebo, en las parcelas 9 y 10 del polígono 10 del municipio de Lanaja (Huesca), promovido por Servicios Agrícolas Cambra Sieso S.C.P. Expte INAGA 500301/02/2008/2.943, publicada en el BOA n.º 57, de 24 de marzo de 2009.

Considerando el informe favorable de fecha 2 de junio de 2011 del Área III del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en el que se ha valorado la ubicación de la explotación, así como la existencia de actividad ganadera.

De conformidad con lo establecido en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, La Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 y la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada parcialmente por la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

Por la presente se resuelve:

Modificar puntualmente la Resolución de 23 de febrero de 2009 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental y se otorga la autorización ambiental integrada para ampliación de explotación porcina hasta 4.160 plazas de cebo, en las parcelas 9 y 10 del polígono 10 del municipio de Lanaja (Huesca), promovido por Servicios Agrícolas Cambra Sieso S.C.P. Expte INAGA 500301/02/2008/2.943), en los siguientes términos, dejando inalterado el resto de los condicionantes:

El último párrafo del punto 2.14, de la resolución quedará sustituido por el siguiente:

«El comienzo de la actividad deberá ser anterior al 24 de marzo de 2013 de otra forma la presente resolución quedará anulada y sin efecto».

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Presidente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse

Zaragoza, 6 de junio de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés
de Gestión Ambiental
P.A. El Secretario General
(Resolución de 25 de mayo de 2011 del Director de Inaga),
ÁNGEL GARCÍA CÓRDOBA**



DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

ORDEN de 17 de junio de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto «Centro de fabricación de Cajas de espera metálicas para hormigón armado», desarrollado por la empresa Techno-Bat Spain, S.L.

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 14 de junio de 2011 el Acuerdo por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto «Centro de fabricación de Cajas de espera metálicas para hormigón armado», desarrollado por la empresa Techno-Bat Spain, S. L., se procede a su publicación en anexo a la presente Orden.

Zaragoza, 17 de junio de 2011.

**El Consejero de Ciencia, Tecnología
y Universidad,
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ**

ANEXO

En el año 2000 se creó el grupo Techno Bat en Francia que cuenta en la actualidad con tres centros en Francia, Techno Bat Industrie (Vern d'Anjou), Techno Bat II e de France (Avrilles) y Techno Bat Atlantique (Saint Ave) y un centro en Portugal (Pombal). El último objetivo de este grupo es ampliar su capacidad productiva y de distribución con una nueva planta en España en la que la totalidad de su producto esté destinado a la exportación al mercado europeo. Para cumplir con su objetivo necesita encontrar una zona que satisfaga, entre otras premisas, sus necesidades de crecimiento, de suministro energético, de comunicación, de población laboral y de colaboración administrativa.

En este sentido es idónea su ubicación en la Plataforma Logística Industrial de Teruel, PLATEA, en la ciudad de Teruel, encuadrándose este proyecto dentro del grupo de actuaciones como el Observatorio Astrofísico de Javalambre, la Ciudad del Motor de Alcañiz, Dinópolis, la red integrada de servicios digitales o el impulso a las infraestructuras de transporte de los últimos años que ayudan a vertebrar Aragón y a garantizar el desarrollo económico de Teruel.

El grupo Techno-Bat Spain pretende desarrollar el proyecto Centro de fabricación de Cajas de espera metálicas para hormigón armado que supondrá una inversión total de 1.725.000 euros, desglosada en edificios 960.000 euros, maquinaria 655.000 euros e instalaciones 110.000 euros y que generará inicialmente unos 20 puestos de trabajo nuevos, a lo que habrá que añadir los empleos indirectos y el impulso económico que generará en la zona.

El 2 de junio de 2011 la empresa Techno-Bat Spain, S. L. solicitó al Gobierno de Aragón la declaración del citado proyecto como inversión de interés autonómico, a los efectos previstos en el Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón.

Conforme con lo anterior, y con la inversión de 1.725.000 euros que supondrá este proyecto, es necesario proceder a declararlo como inversión de interés autonómico, con los efectos previstos en los artículos 6 y siguientes del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 14 de junio de 2011, se adopta el siguiente acuerdo

Primero.—Declarar el proyecto «Centro de fabricación de Cajas de espera metálicas para hormigón armado», promovido por la empresa Techno-Bat Spain, S. L., a desarrollar en la Plataforma Logística Industrial de Teruel, PLATEA, como inversión de interés autonómico, a los efectos previstos en el Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial de Aragón».



ORDEN de 17 de junio de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto «Girte» destinado a la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general, desarrollado por el grupo GIRÓ.

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 14 de junio de 2011 el Acuerdo por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto «Girte» destinado a la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general, desarrollado por el grupo GIRÓ, se procede a su publicación en Anexo a la presente Orden.

Zaragoza, 17 de junio de 2011.

**El Consejero de Ciencia, Tecnología
y Universidad,
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ**

ANEXO

El grupo GIRÓ, creado hace más de 80 años, aglutina a un conjunto de empresas filiales y participadas cuya cabecera es la razón social Girnet Internacional. Este grupo suministra sistemas y soluciones integrales de envasado hortofrutícola por medio de mallas, films impresos y maquinaria diseñada para esta finalidad. Los sectores industriales a los que pertenece la actividad industrial del grupo son tan diversos como la extrusión y transformación de plásticos, tisaje de material plástico, diseño y fabricación de maquinaria para el envasado hortofrutícola y artes gráficas en flexografía. En la actualidad el grupo cuenta con 8 factorías, 3 en Badalona dedicadas a la extrusión y fabricación de malla tejida para embalaje, maquinaria y film impreso, 1 en Ripoll para la producción de malla de distintos tipos, 1 en Alzira dedicada a la fabricación y diseño de maquinaria, 2 en Francia en Vitrolles y Pierrelaye y 1 en Estados Unidos en Georgia con la finalidad de abastecer al mercado americano. La facturación de este grupo alcanza los 100 millones de euros anuales y emplea a más de 600 personas en todo el mundo.

El último objetivo de este grupo es ampliar su capacidad productiva en España ya que sus plantas actuales han alcanzado un importante nivel de saturación por lo que requiere del establecimiento de una nueva planta productiva. Para cumplir con su objetivo necesita encontrar una zona que satisfaga, entre otras premisas, sus necesidades de crecimiento, de suministro energético, de comunicación, de población laboral y de colaboración administrativa.

En este sentido es idónea su ubicación e la Plataforma Logístico Industrial de Teruel, PLATEA, en la ciudad de Teruel, encuadrándose este proyecto dentro del grupo de actuaciones -como el Observatorio Astrofísico de Javalambre, la Ciudad del Motor de Alcañiz, Dinópolis, la red integrada de servicios digitales o el impulso a las infraestructuras de transporte de los últimos años- que ayudan a vertebrar Aragón y a garantizar el desarrollo económico de Teruel.

El grupo GIRÓ pretende desarrollar el llamado proyecto GIRTE que tiene por objeto la construcción y puesta en marcha de una planta de 2.500 m² de construcción para la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general para el referido sector. Este proyecto supondrá una inversión total de 1.700.000 euros y generará inicialmente unos 20 puestos de trabajo nuevos, a lo que habrá que añadir los empleos indirectos y el impulso económico que generará en la zona.

Conforme con lo anterior, y con la inversión de 1.700.000 euros que supondrá este proyecto, es necesario proceder a declararlo como inversión de interés autonómico, con los efectos previstos en los artículos 6 y siguientes del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 14 de junio de 2011, se adopta el siguiente, acuerdo

Primero.—Declarar el proyecto «Girte» destinado a la fabricación de mallas para el envasado de productos hortofrutícolas y consumibles en general promovido por el grupo GIRÓ a desarrollar en la Plataforma Logístico Industrial de Teruel, PLATEA, como inversión de interés autonómico, a los efectos previstos en el Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial de Aragón».



V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ANUNCIO del Departamento de Presidencia, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo. Departamento de Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Dirección General de Organización, Inspección y Servicios.
 - c) Número de expediente. SCC 25/2011, derivado del Acuerdo Marco AM 2/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción. Servicio de limpieza ecológica y retirada selectiva de residuos en el edificio de C/ San Francisco, 1 en Teruel.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Ordinaria.
 - b) Negociado sin publicidad. Artículo 210 f) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
4. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de mayo de 2011.
 - b) Contratista: Eulen, S. A.
 - c) Importe adjudicación: 72.345,00 euros (IVA del 18% incluido).
 - d) Periodo de ejecución: de 1 de julio a 31 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, Felipe Faci Lázaro.



ANUNCIO del Departamento de Presidencia, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo. Departamento de Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Dirección General de Organización, Inspección y Servicios.
 - c) Número de expediente. SCC 24/2011, derivado del Acuerdo Marco AM 2/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción. Servicio de limpieza ecológica y retirada selectiva de residuos en el edificio de Plaza de los Sitios, 7 en Zaragoza.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Ordinaria.
 - b) Negociado sin publicidad. Artículo 210 f) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
4. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de mayo de 2011.
 - b) Contratista: Klüh Linaer España, S. L.
 - c) Importe adjudicación: 60.886,00 euros (IVA del 18% incluido).
 - d) Periodo de ejecución: de 1 de julio a 31 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, Felipe Faci Lázaro.



DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca el procedimiento 51 HMS/11 - Servicio de publicación y distribución de la revista «Noticias Sector Zaragoza II».

- Entidad Adjudicadora: Servicio Aragonés de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario «Miguel Servet».
- Número de expediente: P.A. 51 HMS/11.
- Objeto del contrato: publicación y distribución de la revista «Noticias Sector Zaragoza II».
- Lugar de ejecución: Hospital Universitario «Miguel Servet».
- Plazo de ejecución: ver pliegos.
- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Presupuesto base licitación: 74.336 euros (con exclusión del IVA).
- Garantía provisional: ver pliegos.
- Obtención de documentación e información:
Suministros, Hospital Universitario «Miguel Servet», paseo Isabel la Católica 1-3, 50009 Zaragoza.
<https://contratacionpublica.aragon.es>
- Teléfono: 976-765518. Fax: 976-765519.
- Fecha límite obtención documentos e información: 25 de julio de 2011.
- Requisitos específicos del contratista: ver pliegos.
- Fecha límite de presentación de las solicitudes de participación: a las 14 h. del día 25 de julio de 2011 si son presentadas en el Registro General del Hospital, para las enviadas por correo, el plazo finalizará a las veinticuatro horas de ese mismo día.
- Documentación a presentar: ver pliegos.
- Lugar presentación: Registro General del Hospital Universitario «Miguel Servet», paseo Isabel la Católica 1-3, 50009 Zaragoza.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: ver pliegos.
- Admisión de variantes: ver pliegos.
- Composición de la mesa: ver anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Apertura de las ofertas: Hospital Universitario «Miguel Servet», sala de reuniones frente a Gerencia.
- Fecha de apertura de las ofertas:
 - Apertura sobre 2 «Propuesta sujeta a evaluación previa»: 28.07.2011 a partir de las 10:00 horas, salvo que la Mesa de Contratación del Hospital disponga otra fecha en la apertura del sobre 1 «Documentación Administrativa» que tendrá lugar el 28.07.2011.
 - Apertura sobre 3 «Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior»: 11.08.2011, a partir de las 10:00 horas.
- Gastos de anuncios: serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 20 de junio de 2011.—El Gerente de Sector de Zaragoza II (P.D. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud en Resolución de 27 de enero de 2006 - «Boletín Oficial de Aragón» n.º 19, de 15.02.2006), Víctor M. Solano Bernad.



RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca el procedimiento 11 HMS/12 - Suministro de material sanitario y prótesis para el Servicio de ORL.

- Entidad Adjudicadora: Servicio Aragonés de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario «Miguel Servet».
- Número de expediente: P.A. 11 HMS/12.
- Objeto del contrato: suministro de material sanitario para el Servicio de Urología.
- Lugar de ejecución: Hospital Universitario «Miguel Servet».
- Plazo de ejecución: fecha prevista contrato: 01.01.2012 a 31.12.2013.
- Fecha prevista prórroga: 01.01.2014 a 31.12.2014.
- Tramitación: anticipada.
- Procedimiento: abierto.
- Presupuesto de licitación: 903.573,78 € (con exclusión del IVA).
- Garantía provisional: ver pliegos.
- Obtención de documentación e información: Suministros, Hospital Universitario «Miguel Servet», Pº Isabel la Católica 1-3, 50009 Zaragoza.
- Teléfono: 976-765518. Fax:976-765519.
- Dirección electrónica - <https://contratacionpublica.aragon.es>
- Fecha límite obtención documentos e información: hasta el 8 de agosto de 2011.
- Requisitos específicos del contratista: ver pliegos.
- Fecha límite de presentación de las solicitudes de participación: a las 14 h. del día 8 de agosto de 2011, si son presentadas en el Registro General del Hospital, para las enviadas por correo, el plazo finalizará a las veinticuatro horas de ese mismo día.
- Documentación a presentar: ver pliegos.
- Lugar presentación: Registro General del Hospital Universitario «Miguel Servet», Pº Isabel la Católica 1-3, 50009 Zaragoza.
- Admisión de variantes: ver pliegos.
- Composición de la mesa: ver anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Apertura de las ofertas: Hospital Universitario «Miguel Servet», salón de reuniones frente a Gerencia.
- Fecha de apertura de las ofertas:
 - Apertura sobre 2 «Propuesta sujeta a evaluación previa»: 11.08.2011 a partir de las 10:00 horas, salvo que la Mesa de Contratación del Hospital disponga otra fecha en la apertura del sobre 1 «Documentación Administrativa» que tendrá lugar el 11.08.2011.
 - Apertura sobre 3 «Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior»: 08.09.2011, a partir de las 10:00 horas.
- Lugar: Sala de Reuniones frente a Gerencia del Hospital Universitario «Miguel Servet» de Zaragoza. Paseo Isabel la Católica, 1-3. 50009 Zaragoza
- Gastos de anuncios: serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 21 de junio de 2011.—El Gerente de Sector de Zaragoza II (P.D. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud en Resolución de 27 de enero de 2006 - «Boletín Oficial de Aragón» n.º 19, de 15.02.2006), Víctor M. Solano Bernad.



ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud —Gerencia de Sector Zaragoza III— Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, por la que se anuncia procedimiento abierto de contratación 2012-0-41. Suministro de productos alimenticios: pescado fresco, con destino a dicho centro.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Servicio Aragonés de Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Clínico Universitario.

Lozano Blesa.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: 2012-0-41: suministro de productos alimenticios: pescado fresco

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: anticipada.

Procedimiento: abierto.

Forma: abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total sin IVA: 141.725,72 euros.

5. Garantías provisionales: no se exigen.

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

Domicilio: San Juan Bosco, 15.

Localidad y código postal: Zaragoza 50009.

Teléfono: 976-768818/19.

Telefax: 976-561070.

Web-page: <https://contratacionpublica.aragon.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de julio de 2011.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: idem. punto 6.g.

Documentación que integrará las ofertas: ver pliegos.

Lugar de presentación: entidad: Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Registro General.

Domicilio: San Juan Bosco, 15.

Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: ver pliegos.

8. Apertura de las ofertas:

Entidad: Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

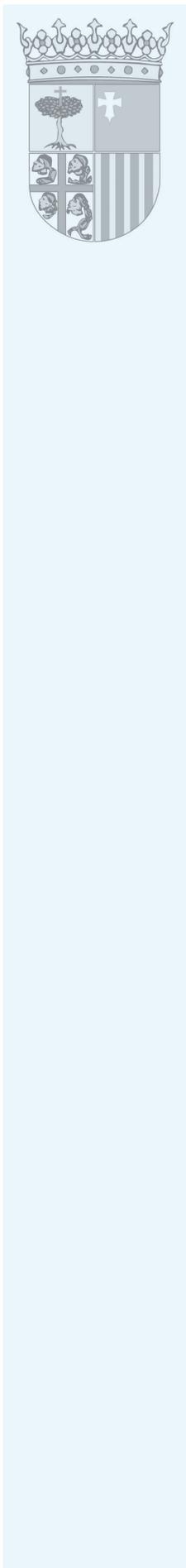
Domicilio: San Juan Bosco, 15 - Sala de Juntas del Hospital.

Localidad: Zaragoza, 50009.

Fecha: 30 de septiembre de 2011.

Hora: a partir de las 9:30 horas.

Zaragoza, 10 de junio de 2011.—El Director Gerente del SALUD, por delegación (Resolución de 27/01/2006), el Gerente del Sector Zaragoza III, Víctor M. Calleja Gómez.



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Teruel, de notificaciones tributarias pendientes.

Para conocimiento de los interesados en los procedimientos tributarios que se relacionan en el presente anuncio se les comunica que, habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a la Administración, se encuentran depositadas en las dependencias de esta Subdirección Provincial, sitas en San Vicente de Paúl n.º 1 de Teruel, las siguientes notificaciones, citándose a los obligados tributarios o a sus representantes al efecto de ser notificados por comparecencia:

Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF)		Municipio último domicilio conocido	
Nº notificación	Procedimiento	Oficina	Nº Expediente
18307198A	Pérez Fuertes Domingo	Chiva	Valencia
5409 / 2011	Liquidación Provisional	Sucesiones -Teruel	T\2008\671

Transcurridos quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin que los interesados o sus representantes hayan comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderá producida la misma a todos los efectos legales desde el día siguiente a la finalización del referido plazo de comparecencia.

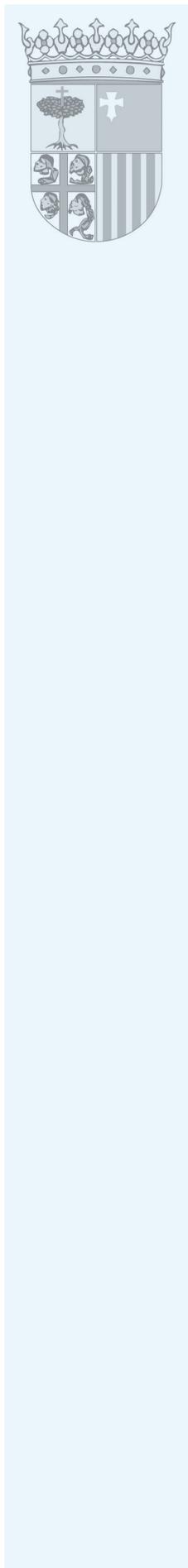
Teruel, 15 de junio de 2011.—La Subdirectora Provincial de Economía y Hacienda, Luz Guillén Muñoz.



ANUNCIO de la Dirección General de Tributos y de la Subdirección Provincial de Economía y Hacienda de Zaragoza, de notificaciones tributarias pendientes.

Para conocimiento de los interesados en los procedimientos tributarios que se relacionan en el presente anuncio se les comunica que, habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a la Administración, se encuentran depositadas en las dependencias de esta Subdirección Provincial, sitas en Paseo Independencia número 32 de Zaragoza, las siguientes notificaciones, citándose a los obligados tributarios o a sus representantes al efecto de ser notificados por comparecencia:

Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF)		Municipio último domicilio conocido	
Nº notificación	Procedimiento	Oficina	Nº Expediente
17717839L	Anadon Lostao M Yolanda	Zaragoza	Zaragoza
5946 / 2011	Comunicacion Acuerdo	Sucesiones-Zaragoza	19583/11 espe
X4563405K	Bayas Molina Hugo-Eduardo	Zaragoza	Zaragoza
6693 / 2011	Liquidación Motivada	Sucesiones-Zaragoza	Z/2009/27062mag
B99062267	Desarr Inmob Culebras y Asoc SL	Zaragoza	Zaragoza
7277 / 2011	Proc. comprob. valores	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2007/57480agg
29090739V	Dieste Fañanas Jose Antonio	Zaragoza	Zaragoza
6766 / 2011	Resolución recurso (sin)	Recaudacion	Z/2010/63935
B99145963	Herederos de Jose Tomas SL	Zaragoza	Zaragoza
6798 / 2011	Liquidación Motivada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2007/51025mag
17137746D	Magaña Gonzalez Margarita	Zaragoza	Zaragoza
6802 / 2011	Resolución Recurso S	Sucesiones-Zaragoza	Z/2007/225/4624
B99085821	Promociones La Puebla 21 SL	Zaragoza	Zaragoza
5908 / 2011	Liquidación Motivada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2007/21086mag
B99016586	Promociones Paulena SL	Zaragoza	Zaragoza
2597 / 2011	Proc. comprob. limitada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2009/40735pms
B99016586	Promociones Paulena SL	Zaragoza	Zaragoza
2657 / 2011	Proc. comprob. limitada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2009/40734pms
B82582693	Promociones Westworld SL	Madrid	Madrid
6039 / 2011	Liquidación Motivada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2008/14473mag
17150297W	Sanz Sanchez M-Pilar	Utebo	Zaragoza
6785 / 2011	Proc. iniciado por declaración	Sucesiones-Zaragoza	44025/2010 espe
43715744N	Tabueña Acin Jose Luis	Huesca	Huesca
7198 / 2011	Proc. comprob. valores	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2009/58126ye



17201690J	Tapia Sanchez Jose Luis	Zaragoza	Zaragoza
5250 / 2011	Proc. comprob. limitada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2008/29256pms

Transcurridos quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin que los interesados o sus representantes hayan comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderá producida la misma a todos los efectos legales desde el día siguiente a la finalización del referido plazo de comparecencia.

Zaragoza, 16 de junio de 2011.—La Subdirectora Provincial de Economía y Hacienda, Rosa Sañudo Astiz.



ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito del certificado de modificación y nuevos estatutos de la Asociación de Empresas Forestales de Aragón (AESFA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los estatutos de las asociaciones profesionales a que se refiere el artículo 1 de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 16 de junio de 2011, fue depositado en este Servicio de Relaciones Laborales certificación de modificación y nuevos estatutos de la Asociación de Empresas Forestales Aragonesas (AESFA).

Las modificaciones fueron acordadas en asamblea general extraordinaria de asociados de fecha 11 de marzo de 2011 y originan la refundición en un nuevo texto estatutario.

Firman el certificado:

D. Miguel Ángel Millán Gracia, presidente

D. Antonio Blasco Ramo, vicepresidente.

D. Carlos Campos Rey, secretario

D. Alberto Lozano Caballeros, vocal

D. Alberto Centelles Martín, vocal

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los estatutos depositados e interesar certificación de los extremos que consten en el expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, sita en César Augusto, n.º 14, 3ª planta. Zaragoza.

Zaragoza, 17 de junio de 2011.—El Director General de Trabajo, Antonio Alastrué Tierra.



ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito del acta de constitución y estatutos de la Asociación de Empresarios Fabricantes de Áridos de Aragón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los estatutos de las asociaciones profesionales a que se refiere el artículo 1º de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 15 de junio de 2011 fueron depositados, en este Servicio de Relaciones Laborales, acta de constitución y estatutos de la denominada Asociación de Empresarios Fabricantes de Áridos de Aragón.

Su ámbito de actuación territorial se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, y su ámbito funcional a la defensa de los intereses de los fabricantes de áridos de Aragón

El Acta la suscriben:

- D. Ricardo Blesa Anadón como presidente
- D. Enrique Pera Mazas y D. Carlos Pérez Gargallo como vicepresidentes

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los estatutos depositados, e interesar certificación de los extremos que consten en el expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, sita en César Augusto, n.º 14, 3ª planta. 50004 Zaragoza.

Zaragoza, 20 de junio de 2011.—El Director General de Trabajo, Antonio Alastrué Tierra.



ANUNCIO de la Dirección General de Tributos y de la Subdirección Provincial de Economía y Hacienda de Zaragoza, de notificaciones tributarias pendientes.

Para conocimiento de los interesados en los procedimientos tributarios que se relacionan en el presente anuncio se les comunica que, habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a la Administración, se encuentran depositadas en las dependencias de esta Subdirección Provincial, sitas en Paseo Independencia número 32 de Zaragoza, las siguientes notificaciones, citándose a los obligados tributarios o a sus representantes al efecto de ser notificados por comparecencia:

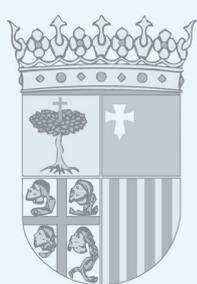
Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF)		Municipio último domicilio conocido	
Nº notificación	Procedimiento	Oficina	Nº Expediente
B99011835	Almozara 21 SL	Zaragoza	Zaragoza
8108 / 2011	Liquidación Motivada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2007/47247mag
B20833687	Alquileres Bidasoa SL	Irun	Guipuzcoa
5638 / 2011	Liquidación Definitiva	Inspección-Zaragoza	Z/2007/42224apm
76921632H	Aular Bordetas Pedro Jose	Villanua	Huesca
4951 / 2011	Acuerdo	Sucesiones-Zaragoza	Z/2011/3440mrs
73154429P	Catalan Catalan Francisco Javier	Caspe	Zaragoza
4898 / 2011	Acuerdo	Sucesiones-Zaragoza	Z/2011/181mrs
B99095895	Expansion Financiaciones 25 2015 SL	Zaragoza	Zaragoza
7251 / 2011	Liquidación Motivada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2007/28844mag
B99088536	J.A.D.E. Promociones San Mateo 2006 SL	Zaragoza	Zaragoza
7711 / 2011	Proc. comprob. valores	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2007/69303agg
25185429S	Nuñez Polo Valero Pablo Alejandro	Zaragoza	Zaragoza
6382 / 2011	Proc. comprob. valores	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2009/20856ye
17730993V	Perez Melendez M Mercedes	Zaragoza	Zaragoza
5033 / 2011	Acuerdo	Sucesiones-Zaragoza	Z/2011/8383amg
B99013385	Prmaneto SL	Zaragoza	Zaragoza
5810 / 2011	Resolución recurso (sin)	Inspección-Zaragoza	Z/2006/3117
A22205132	Promociones F20 SA	Zaragoza	Zaragoza
6661 / 2011	Proc. comprob. valores	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2007/54946agg
B99093080	Promociones Mosnebras SL	Zaragoza	Zaragoza
6098 / 2011	Proc. comprob. valores	Transmisiones Patrim.- Zaragoza	Z/2007/55951agg
17687139R	Rived Begueria Adelaida	Zaragoza	Zaragoza
7726 / 2011	Proc. comprob. limitada	Transmisiones Patrim.-	Z/2007/60900pms



			Zaragoza	
A50962273	Salitron SA		Zaragoza	Zaragoza
8217 / 2011	Proc. comprob. valores	Transmisiones Patrim.- Zaragoza		Z/2009/82917ye
17705171R	Sanz Rodrigo Concepcion		Zaragoza	Zaragoza
8200 / 2011	Liquidación Ordinaria	Sucesiones-Zaragoza		Z/2007/3077
16944493W	Uriel Ramon Ascension		Zaragoza	Zaragoza
7719 / 2011	Proc. comprob. limitada	Transmisiones Patrim.- Zaragoza		Z/2007/60900pms
17847229B	Zegri Laiglesia Eva-Maria		Zaragoza	Zaragoza
6891 / 2011	Acuerdo	Sucesiones-Zaragoza		Z/2011/20956aat
17847229B	Zegri Laiglesia Eva-Maria		Zaragoza	Zaragoza
6889 / 2011	Acuerdo	Sucesiones-Zaragoza		Z/2011/20955aat

Transcurridos quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin que los interesados o sus representantes hayan comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderá producida la misma a todos los efectos legales desde el día siguiente a la finalización del referido plazo de comparecencia.

Zaragoza, 21 de junio de 2011.—La Subdirectora Provincial de Economía y Hacienda, Rosa Sañudo Astiz.



ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente que se detalla en el anexo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución dictada en el expediente sancionador iniciado por acta de la Inspección de Trabajo, recaída contra la empresa que se detalla en el anexo, se procede a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la referida resolución, cabe interponer recurso de alzada, ante el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su publicación.

De no ser interpuesto el recurso, deberá abonar la multa impuesta en ese mismo plazo, mediante ingreso directo en la c/c restringida n.º 20850129000300259377, de Ibercaja, agencia 28 (Pº de Mª Agustín, 25 de Zaragoza) a nombre de Diputación General de Aragón: —Departamento de Economía, Hacienda y Empleo— Sanciones Laborales.

De no interponerse el recurso, ni abonar la sanción en vía voluntaria, se procederá a su recaudación por la vía ejecutiva, siguiendo el procedimiento señalado en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, «Boletín Oficial del Estado» 2-9), incrementada con el recargo de apremio, y en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Subdirector Provincial de Trabajo, Sergio Sazatornil Ferraz.

ANEXO

Nº EXPTE.	Nº ACTA	EMPRESA Y DOMICILIO	IMPORTE SANCION
235/11	SH-20626/11	AUTOMÓVILES IBERCAR MOTOR, S.L. Logroño, 2 50011 Zaragoza	2.046 €



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del laudo recaído en el expediente 280/2010.

No habiendo sido posible la notificación del laudo recaído en el expediente 280/2010, dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Aragón con fecha 8 de junio de 2011, a «Calderería Expo 2008, S. L.» con último domicilio conocido en Avenida del Rosario, número 7 de Cuarte de Huerva (Zaragoza), según constancia, he resuelto:

Ordenar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos que en dicho artículo se señalan, la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» del siguiente laudo, que figura como anexo a esta resolución.

ANEXO

La Junta Arbitral del Transporte de Aragón con sede en Zaragoza, con fecha 8 de junio de 2011 en controversia promovida por D. Ángel Torres Martínez, actuando en representación de Contenedores Ángel, S. L., contra Calderería Expo 2008, S. L. en reclamación por impago de portes, número de expediente 280/2010, ha acordado por unanimidad, estimar la pretensión de la reclamante, y en su consecuencia, ha dictado el siguiente laudo:

«Se declara la procedencia de la presente reclamación, fijándose en seiscientos ocho euros con quince céntimos (608,15 €), más los intereses correspondientes a determinar en fase de ejecución, la cantidad que Calderería Expo 2008, S. L. deberá pagar a Contenedores Ángel, S. L.»

Este laudo tendrá los efectos previstos en la legislación general de arbitraje, cabiendo únicamente contra él recurso de anulación ante la Audiencia Provincial de esta capital dentro de un plazo de dos meses desde su notificación, y de revisión por las causas específicas previstas legalmente.

Haciendo constar que el interesado tiene a su disposición el texto íntegro del mencionado laudo de la sede de esta Junta Arbitral del Transporte de Aragón (P^o M^a Agustín, 36-Edificio Pignatelli-Planta 1^a, Puerta 7. Zaragoza) adscrita a la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 2011.—El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Jaime Angulo Sainz de Varanda.



RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del laudo recaído en el expediente 356/2010.

No habiendo sido posible la notificación del laudo recaído en el expediente 356/2010, dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Aragón con fecha 1 de junio de 2011, a «Transportes Euro Cehegin, S. L.» con último domicilio conocido en calle San Pedro, 13, 3º F de Cabezo de Torres (Murcia), según constancia, he resuelto:

Ordenar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos que en dicho artículo se señalan, la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» del siguiente laudo, que figura como anexo a esta resolución.

ANEXO

La Junta Arbitral del Transporte de Aragón con sede en Zaragoza, con fecha 1 de junio de 2011 en controversia promovida por D. Jesús Manuel Bueno Bellido, actuando en representación de D. César Castillo Casabón, contra Transportes Euro Cehegin, S. L. en reclamación por impago de portes, número de expediente 356/2010, ha acordado por unanimidad, estimar la pretensión de la reclamante, y en su consecuencia, ha dictado el siguiente laudo:

«Se declara la procedencia de la presente reclamación, fijándose en trescientos treinta y cuatro euros con once céntimos (334,11 €), la cantidad que Transportes Euro Cehegin, S. L. deberá pagar a D. Cesar Castillo Casabón.»

Este laudo tendrá los efectos previstos en la legislación general de arbitraje, cabiendo únicamente contra él recurso de anulación ante la Audiencia Provincial de esta capital dentro de un plazo de dos meses desde su notificación, y de revisión por las causas específicas previstas legalmente.

Haciendo constar que el interesado tiene a su disposición el texto íntegro del mencionado laudo de la sede de esta Junta Arbitral del Transporte de Aragón (Pº Mª Agustín, 36-Edificio Pignatelli-Planta 1ª, Puerta 7. Zaragoza) adscrita a la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 2011.—El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Jaime Angulo Sainz de Varanda.



RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del laudo recaído en el expediente 512/2010.

No habiendo sido posible la notificación del laudo recaído en el expediente 512/2010, dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Aragón con fecha 8 de junio de 2011, a «Actrase, S. L.» con último domicilio conocido en Ctra. San Rafael CN603, Km. 87 de Segovia, según constancia, he resuelto:

Ordenar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos que en dicho artículo se señalan, la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» del siguiente Laudo, que figura como anexo a esta resolución.

ANEXO

La Junta Arbitral del Transporte de Aragón con sede en Zaragoza, con fecha 8 de junio de 2011 en controversia promovida por D. Jesús Manuel Bueno Bellido, actuando en representación de D. Bienvenido Subías Perna, contra Actrase, S. L. en reclamación por impago de portes, número de expediente 512/2010, ha acordado por unanimidad, estimar la pretensión de la reclamante, y en su consecuencia, ha dictado el siguiente laudo:

«Se declara la procedencia de la presente reclamación, fijándose en trescientos cuarenta y cinco euros (345,00 €), más los intereses correspondientes a determinar en fase de ejecución, la cantidad que Actrase, S. L. deberá pagar a D. Bienvenido Subías Perna.»

Este laudo tendrá los efectos previstos en la legislación general de arbitraje, cabiendo únicamente contra él recurso de anulación ante la Audiencia Provincial de esta capital dentro de un plazo de dos meses desde su notificación, y de revisión por las causas específicas previstas legalmente.

Haciendo constar que el interesado tiene a su disposición el texto íntegro del mencionado laudo de la sede de esta Junta Arbitral del Transporte de Aragón (P^o M^a Agustín, 36-Edificio Pignatelli-Planta 1^a, Puerta 7. Zaragoza) adscrita a la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 2011.—El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Jaime Angulo Sainz de Varanda.



RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del laudo recaído en el expediente 545/2010.

No habiendo sido posible la notificación del laudo recaído en el expediente 545/2010, dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Aragón con fecha 5 de mayo de 2011, a «Cárnicas Alban, S. L.» con último domicilio conocido en calle Cabestany, 4-3-1ª planta de Huesca, según constancia, he resuelto:

Ordenar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos que en dicho artículo se señalan, la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» del siguiente laudo, que figura como anexo a esta resolución.

ANEXO

La Junta Arbitral del Transporte de Aragón con sede en Zaragoza, con fecha 5 de mayo de 2011 en controversia promovida por Doña Isabel Leoz Gainza, actuando en representación de Transportes Moncayo, S. L., contra Cárnicas Alban, S. L. en reclamación por impago de portes, número de expediente 545/2010, ha acordado por unanimidad, estimar en parte la pretensión de la reclamante, y en su consecuencia, ha dictado el siguiente laudo:

«Se declara en parte la procedencia de la presente reclamación, fijándose en ciento cincuenta y tres euros con cuarenta y ocho céntimos (153,48 €), la cantidad que Cárnicas Alban, S. L. deberá pagar a Transportes Moncayo, S. L.»

Este laudo tendrá los efectos previstos en la legislación general de arbitraje, cabiendo únicamente contra él recurso de anulación ante la Audiencia Provincial de esta capital dentro de un plazo de dos meses desde su notificación, y de revisión por las causas específicas previstas legalmente.

Haciendo constar que el interesado tiene a su disposición el texto íntegro del mencionado laudo de la sede de esta Junta Arbitral del Transporte de Aragón (Pº Mª Agustín, 36-Edificio Pignatelli-Planta 1ª, Puerta 7. Zaragoza) adscrita a la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 21 de junio de 2011.—El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Jaime Angulo Sainz de Varanda.



NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos frente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte.

No habiendo sido posible notificar la orden del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes competente, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» n.º 182 de 31 de julio), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE n.º 241, de 8 de octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar que el interesado tiene a su disposición en la Dirección General de Transportes, Servicio de Transportes e Inspección, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, la resolución mencionada.

Por el presente anuncio se le da por notificado a todos los efectos, significándole que contra dicha orden que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día hábil a la presente publicación, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Transcurrido dicho plazo, la orden será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer el importe de la sanción mediante ingreso en la cuenta corriente:

Sanciones impuestas por el Director del Servicio Provincial en Zaragoza: 2085 0103 92 0300731702 «Diputación General de Aragón, sanciones de transporte», de Ibercaja, oficina principal de Zaragoza.

La sanción deberá ser abonada en los siguientes plazos:

— En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la orden hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

— En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación de la orden hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Director General de Transportes, Simón Casas Mateo.

ANEXO

Expediente: Z-03306-O-08
Responsable: Industrias Barga, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de febrero de 2011
Población: Pamplona Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Expediente: Z-02176-O-08
Responsable: José Ángel Barbarín Barandalla
Fecha resolución recurso de alzada: 3 de febrero de 2011
Población: Arróniz Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 141.8 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Expediente: Z-04848-O-07
Responsable: Revestimientos Técnicos Arsán S.L
Fecha: Resolución recurso de alzada: 29 de diciembre de 2010
Población: Alcalá de Henares Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.25.10 LOTT



Sentido de la resolución: desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Expediente: Z-06259-O-06
Responsable: Transportes Spain Luso Lda.
Fecha resolución recurso de alzada: 17 de mayo de 2010
Población: Elvas Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimar
Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Expediente: Z-06260-O-06
Responsable: Transportes Spain Luso Lda.
Fecha resolución recurso de alzada: 17 de mayo de 2010
Población: Elvas Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimar
Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Expediente: Z-02868-O-08
Responsable: Grupales Cachapet, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 8 de febrero de 2011
Población: Crevillente Provincia: Alicante
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: estimar parcialmente
Cuantía de la sanción: 201 euros.

Expediente: Z-01730-O-08
Responsable: Marcial Serrano Muñoz
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de febrero de 2011
Población: Cáceres Provincia: Cáceres
Preceptos infringidos: 141.6 LOTT
Sentido de la resolución: desestimar
Cuantía de la sanción: 1.650 euros.

Expediente: Z-00729-I-09
Responsable: Servicio de Ttes Oscar Dieste S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 142.3 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 730 euros

Expediente: Z-05378-O-09
Responsable: Francisco Manzano Molinero
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de febrero de 2011
Población: Otura Provincia: Granada
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: no admitir por extemporáneo
Cuantía de la sanción: 356 euros

Expediente: Z-04684-O-08
Responsable: Eduardo Noriego Rodríguez
Fecha resolución recurso de alzada: 15 de marzo de 2011
Población: Almendralejo Provincia: Badajoz
Preceptos infringidos: 140.13 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-04032-O-08
Responsable: Protecciones Técnicas de Navarra, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 22 de marzo de 2011



Población: Ribaforada Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-04557-O-08
Responsable: Francisco León Marina Cidleón
Fecha resolución recurso de alzada: 15 de marzo de 2011
Población: Guadalajara Provincia: Guadalajara
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-03132-O-08
Responsable: Transportes Víctor, S.A.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de marzo de 2011
Población: Madrid Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-01393-O-08
Responsable: Francisco Morera Soler
Fecha resolución recurso de alzada: 30 de marzo de 2011
Población: Sabadell Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.600 euros

Expediente: Z-02729-O-08
Responsable: Transerafín, S.L
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de marzo de 2011
Población: Palazuelos de Eresma Provincia: Segovia
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-02201-O-09
Responsable: Juana Pérez Sánchez
Fecha resolución recurso de alzada: 22 de marzo de 2011
Población: Bullas Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 356 euros

Expediente: Z-01293-O-08
Responsable: Servilogic Plus, S.L
Fecha resolución recurso de alzada: 30 de marzo de 2011
Población: Daganzo de Arriba Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.600 euros

Expediente: Z-01203-O-08
Responsable: Etienne Adrienne Corine
Fecha resolución recurso de alzada: 30 de marzo de 2011
Población: Sant Miquel de Fluvia Provincia: Girona
Preceptos infringidos: 140.6 LOTT
Sentido de la resolución: estimado en parte
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-03606-O-08



Responsable: Transportes Frigoríficos Shanti, S.L
Fecha resolución recurso de alzada: 30 de marzo de 2011
Población: Pamplona Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 140.26.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-01542-O-08
Responsable: Frimufer S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de marzo de 2011
Población: Vera Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-02310-O-08
Responsable: Santiago Puigdomenech Vara
Fecha resolución recurso de alzada: 22 de marzo de 2011
Población: Burgos Provincia: Burgos
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-00070-O-07
Responsable: Washington Cervantes Rizzo
Fecha resolución recurso de alzada: 2 de febrero de 2011
Población: Sant Adria de Besos Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-04672-O-08
Responsable: Profesionales de la Carne, S.L
Fecha resolución recurso de alzada: 15 de marzo de 2011
Población: San Juan de Mozarrifar Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.26.2 LOTT
Sentido de la resolución: estimado en Parte
Cuantía de la sanción: 100 euros

Expediente: Z-01184-P-08
Responsable: Transportes Vilu S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de abril de 2011
Población: La Cartuja Baja Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: desestimar
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-03614-O-09
Responsable: José Eduardo Ramos
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 341 euros

Expediente: Z-03624-O-09
Responsable: José Eduardo Ramos García
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 351 euros



Expediente: Z-01778-O-08
Responsable: Roda et Labora, SCCL
Fecha resolución recurso de alzada: 11 de abril de 2011
Población: Barcelona Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-04730-O-08
Responsable: Operador Logístico del Ebro, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de abril de 2011
Población: La Muela Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-01081-O-10
Responsable: Cristóbal Jiménez Crespo
Fecha resolución recurso de alzada: 5 de abril de 2011
Población: San Fernando Provincia: Cádiz
Preceptos infringidos: 141.8 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-03840-O-08
Responsable: Transportes Mesemar, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 18 de abril de 2011
Población: Villamayor Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.6 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-01793-O-08
Responsable: Luis Fernández Álvarez
Fecha resolución recurso de alzada: 18 de abril de 2011
Población: Valdelacalzada Provincia: Badajoz
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-03260-P-08
Responsable: José Geovanny Lara Melo
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-01300-P-10
Responsable: Linder Javier Mansilla Antonio
Fecha resolución recurso de alzada: 4 de mayo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: estimado en Parte
Cuantía de la sanción: 201 euros

Expediente: Z-01416-P-08
Responsable: Newtronic Tecnología, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT



Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-00596-O-08
Responsable: Transportes Caima Logistic, S.L
Fecha resolución recurso de alzada: 15 de abril de 2011
Población: Sant Quirze del Vallés Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-02652-O-08
Responsable: Iván Castro Bueno
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de abril de 2011
Población: Mataró Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.600 euros

Expediente: Z-02653-O-08
Responsable: Logística Internacional Maypo, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de abril de 2011
Población: Mataró Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.600 euros

Expediente: Z-00763-O-08
Responsable: Dispensa Ligeros Sociedad Cooperativa
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de abril de 2011
Población: Aranda de Duero Provincia: Burgos
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-00765-P-08
Responsable: Newtronic Tecnologías S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-00016-O-08
Responsable: Volum Logistics S.A.
Fecha resolución recurso de alzada: 26 de abril de 2011
Población: Barcelona Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-05533-O-09
Responsable: José María Navajas
Fecha resolución recurso de alzada: 10 de mayo de 2011
Población: Logroño Provincia: La Rioja
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-04410-O-09
Responsable: Hormigones Arga, S.A.
Fecha resolución recurso de alzada: 28 de abril de 2011



Población: Pamplona Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 142.25 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros.

Expediente: Z-02142-O-08
Responsable: J.A. Barbarín Barandalia
Fecha resolución recurso de alzada: 26 de abril de 2011
Población: Arróniz Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 141.9 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Expediente: Z-03262-O-08
Responsable: Geodis Logistcs Spain, S.L.
Fecha Resolución recurso extraordinario: 6 de mayo de 2011
Población: Llica de Vall Provincia: Barcelona
Sentido de la resolución: No admitido a tramite
Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Expediente: Z-02908-O-07
Responsable: Euromendes Ttes. Ltda.
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de abril de 2011
Población: Meirnhas Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Expediente: Z-01205-O-08
Responsable: Integración Servicios Nuevos S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de marzo de 2011
Población: Beriain Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Expediente: Z-02054-O-09
Responsable: Nicoval y José Transportes S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 5 de abril de 2011
Población: Lobón Provincia: Badajoz
Preceptos infringidos: 142.3 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 400 euros.

Expediente: Z-04491-O-08
Responsable: José Luis Clos Andrés
Fecha resolución recurso de alzada: 22 de marzo de 2011
Población: Muel Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.821 euros

Expediente: Z-01619-O-09
Responsable: Ttes la Vall SCV
Fecha resolución recurso de alzada: 11 de abril de 2011
Población: Valencia Provincia: Valencia
Preceptos infringidos: 142.3 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-00389-O-08
Responsable: Quesomanía, S.L.



Fecha resolución recurso de alzada: 15 de abril de 2011
Población: Valladolid Provincia: Valladolid
Preceptos infringidos: 140.26.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-01883-O-08
Responsable: Transportes Cascán Ramos, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 18 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Expediente: Z-00990-O-08
Responsable: Logística Vapaza, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de abril de 2011
Población: Pontevedra Provincia: Lugo
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros.

Expediente: Z-04900-I-09
Responsable: José María Sarrión Bravo
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de febrero de 2011
Población: Madrid Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Expediente: Z-04440-O-08
Responsable: Basatir, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 22 de marzo de 2011
Población: Madrid Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-01688-I-08
Responsable: Acha 2003, S. L.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 30 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.6 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 5.000 euros

Expediente: Z-04780-O-08
Responsable: Mist Madrid, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 22 de marzo de 2011
Población: Serranillas del Valle Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.600 euros

Expediente: Z-03617-O-08
Responsable: César Aragón Martín
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.7 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros



Expediente: Z-03995-O-08
Responsable: Transportes Argelich S.A.
Fecha resolución recurso de alzada: 18 de marzo de 2011
Población: Lleida Provincia: Lleida
Preceptos infringidos: 141.10 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-03042-O-08
Responsable: Transportes Ag 90, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de marzo de 2011
Población: Reus Provincia: Tarragona
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-04912-O-08
Responsable: Frío Osuna, S.L.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 15 de marzo de 2011
Población: Osuna Provincia: Sevilla
Preceptos infringidos: 140.10 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.450.75 euros

Expediente: Z-03409-O-08
Responsable: Excavaciones y Derribos Espín, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-03722-O-08
Responsable: Contenedores Simespi, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros.

Expediente: Z-03590-O-08
Responsable: Guillén Casanovas, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 17 de marzo de 2011
Población: La Puebla de Castro Provincia: Huesca
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-00725-O-08
Responsable: Ttes. Mercancías Marzón S.A.
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de marzo de 2011
Población: Ponteareas Provincia: Pontevedra
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-03619-O-07
Responsable: Ttes. Formatrans, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de marzo de 2011
Población: Madrid Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.25.7 LOTT



Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-03105-O-07
Responsable: Trans Judi, S.L
Fecha Resolución recurso de extraordinario: 17 de enero de 2011
Población: Sant Fost de Campsentelle Provincia: Barcelona
Sentido de la resolución: No admitir a trámite
Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Expediente: Z-02696-O-07
Responsable: Jansen de Van Duijn Transport B.V.
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de septiembre de 2010
Población: Rijnsburg Provincia: Holanda
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-05077-O-06
Responsable: Ttes. Mazas Sociedade Unipesonal, LDA
Fecha resolución recurso de alzada: 8 de julio de 2010
Población: Vilanova de Cerveira Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-03710-I-07
Responsable: Hormigones y Construcciones de Aragón, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 17 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 10.683 euros

Expediente: Z-01200-O-08
Responsable: Ttes. Logística y Distribu. Rodigar S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 5 de abril de 2011
Población: San Fernando de Henares Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Expediente: Z-02549-P-08
Responsable: Rafael Hernández Clavería
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.600 euros

Expediente: Z-02785-P-08
Responsable: Marius Rotar
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.600 euros

Expediente: Z-00953-O-08
Responsable: Vidal Serrano S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza



Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-01439-O-08
Responsable: Serv. Logísticos Plataforma, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 29 de marzo de 2011
Población: La Muela Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: estimar parcialmente
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-01060-O-08
Responsable: Movitierra Tres García, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 26 de mayo de 2011
Población: Leganés Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.1.9 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Expediente: Z-02231-O-07
Responsable: José Luis Marco Quiles
Fecha resolución recurso de alzada: 20 de mayo de 2009
Población: Elche Provincia: Alicante
Preceptos infringidos: 141.5 y 142.25 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-01415-P-08
Responsable: Latihernan, S.L
Fecha resolución recurso de alzada: 20 de mayo de 2009
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 142.8 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 201 euros

Expediente: Z-03878-O-05
Responsable: Transportes Santana da Carnota, LDA
Fecha resolución recurso de alzada: 14 de mayo de 2009
Población: Carregado Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-03215-O-08
Responsable: Newtronic Tecnología S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 2 de junio de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-04862-O-09
Responsable: Alfredo Garcés e Hijos, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 10 de mayo de 2011
Población: Cabanillas Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Expediente: Z-01876-I-08
Responsable: Autobuses Teruel Zaragoza



Fecha resolución recurso de alzada: 27 de mayo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.1.4 LOTT
Sentido de la resolución: estimar parcialmente
Cuantía de la sanción: 300 euros

Expediente: Z-00144-P-08
Responsable: Kata Surami, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 27 de mayo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.26 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-04626-O-08
Responsable: Marc Alfonso Almudévar Mora
Fecha resolución recurso de alzada: 23 de mayo de 2011
Población: Mollet del Vallés Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

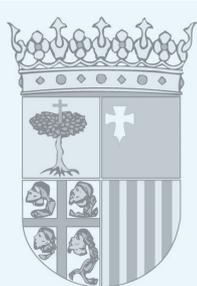
Expediente: Z-04092-O-09
Responsable: Grupo SF. Logística y Servicios al Tte., S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 20 de mayo de 2011
Población: Barcelona Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 142.9 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 201 euros.

Expediente: Z-04456-O-08
Responsable: Alfredo Garcés e Hijos, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 28 de abril de 2011
Población: Cabanillas Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 142.3 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-01061-I-09
Responsable: Pablo Lasaosa Jordán
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de mayo de 2011
Población: Murillo de Gállego Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.4 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-01043-O-09
Responsable: Juan María Amador Gómez
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de mayo de 2011
Población: Elche Provincia: Alicante
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-03544-O-08
Responsable: Logística y Distribución Martia S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 4 de mayo de 2011
Población: Marchena Provincia: Sevilla
Preceptos infringidos: 141.4 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.701 euros

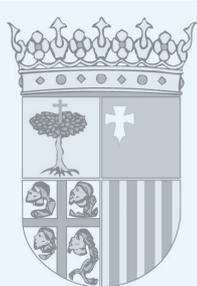


Expediente: Z-04403-O-09
Responsable: Invent Express, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 26 de abril de 2011
Población: Madrid Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 142.3 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 400 euros.

Expediente: Z-04398-O-08
Responsable: Profesionales de la Carne, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de mayo de 2011
Población: San Juan de Mozarrifar Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.600 euros

Expediente: Z-02049-O-09
Responsable: Mavicar Logistic SCV
Fecha resolución recurso de alzada: 18 de abril de 2011
Población: Torrent Provincia: Valencia
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-00683-O-08
Responsable: Hormigones Giral
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de mayo de 2011
Población: Huesca Provincia: Huesca
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.821 euros



NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos frente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte.

No habiendo sido posible notificar la orden del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes competente, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» n.º 182 de 31 de julio), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (B.O.E n.º 241, de 8 de octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar que el interesado tiene a su disposición en la Dirección General de Transportes, Servicio de Transportes e Inspección, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, la resolución mencionada.

Por el presente anuncio se le da por notificado a todos los efectos, significándole que contra dicha orden que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día hábil a la presente publicación, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Transcurrido dicho plazo, la orden será firme a todos los efectos.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Director General de Transportes, Simón Casas Mateo.

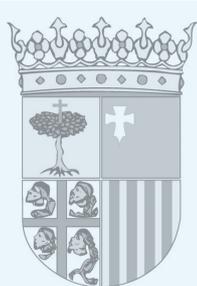
ANEXO

Expediente: Z-02588-O-08
Responsable: Bartolomé Ayora Ortega
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de febrero de 2011
Población: Termens Provincia: Lleida
Preceptos infringidos: 141.19 L.O.T.T
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros.

Expediente: Z-03642-O-07
Responsable: Transportes Cañizares Caballero S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 28 de diciembre de 2010
Población: Valdemoro Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros.

Expediente: Z-02382-O-09
Responsable: Transportes Cascán Ramos Hnos. S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-03524-I-08
Responsable: artebio, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 30 de marzo de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.6 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros



Expediente: Z-03667-O-07
Responsable: Butano del Jalón, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de abril de 2011
Población: Calatayud Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.25.6 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-03141-O-08
Responsable: Transportes Cascan Ramos, S.L.
Fecha resolución revisión de oficio: 20 de abril de 2011
Población: Zaragoza Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.13 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros.

Expediente: Z-04057-O-08
Responsable: Francisco Chacón Vías
Fecha resolución recurso de alzada: 22 de marzo de 2011
Población: San Roque Provincia: Cádiz
Preceptos infringidos: 140.10 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-02346-O-07
Responsable: Travismar, Transportes LDA
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de septiembre de 2010
Población: Felgueiras Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-04909-O-08
Responsable: Giraud Ibérica S.A.
Fecha resolución recurso de alzada: 30 de marzo de 2011
Población: Beriain Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-04986-O-09
Responsable: Comercial de Festres I Revetlles, S.L.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de mayo de 2011
Población: Palau-Solita I Plegamans Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: estimado
Cuantía de la sanción: 0 euros



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, de la resolución de procedimiento administrativo sancionador por infracción de la normativa en materia de fianzas de arrendamientos.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común se efectúa pública notificación de la resolución del procedimiento administrativo sancionador 22/SF/01/2011 por infracción de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, haciendo constar lo siguiente:

1.º Se consideran probados los hechos reseñados en la resolución y responsable de los mismos a D.ª Julia Victoria Jordana Pedrico, como autora de una infracción administrativa grave tipificada en el artículo 18.2.a de la Ley 10/ 1992, de 4 de noviembre, de fianzas de arrendamientos y otros contratos, por la que se le impone una sanción de multa de 300,51 euros.

2.º Podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en las oficinas del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, sito en la plaza Cervantes, n.º 1, 1º izqda. de Huesca.

3.º Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre y con el artículo 16 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (aprobado por Decreto Legislativo 2/ 2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón) sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Huesca, 22 de junio de 2011.—La Directora Provincial. P.A., el Secretario Provincial; (Art. 10.3 del Decreto 74/ 2000, del Gobierno de Aragón), José Ángel Maza Arnalda.



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, a los interesados relacionados en el anexo, de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» n.º 285, de 27 de noviembre), haciendo constar lo siguiente:

1.º Se consideran cometidos los hechos denunciados, de los que son responsables las personas físicas o jurídicas señaladas en cada número de expediente, con indicación del precepto infringido y de la cuantía de la sanción.

2.º Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha más favorable: de publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», o de finalización del tiempo de exposición por edictos del Ayuntamiento del último domicilio del sancionado conocido por esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

3.º Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer la cuantía de la sanción, excepto las ya abonadas, en los siguientes plazos:

- en las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior
- en las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 5 de dos meses siguientes o el inmediato hábil posterior.

Ingreso en cuenta corriente 2085 0103 92 0300731702 «Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte» de Ibercaja, oficina principal de Zaragoza, haciendo constar el número del expediente sancionador.

En caso de no ser abonada la sanción en los plazos indicados, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, a través del procedimiento establecido en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 02.09.2005), incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

4.º Dado que se trata de una notificación de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la resolución el sancionado o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente, situada en esta ciudad, en paseo María Agustín n.º 36, edificio Pignatelli, o bien consultando al teléfono de sanciones 976 714076 y Fax 976 714020.

5.º Las abreviaturas que figuran en anexo responden a la siguiente normativa:

LOTT: Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» n.º 182, de 31 de julio)

Ley 29/03: Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» n.º 242, de 9 de octubre)

ROTT: RD 1211/90: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley («Boletín Oficial del Estado» n.º 241, de 8 de octubre).

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Director del Servicio Provincial, Gonzalo Gavín González.

ANEXO

Expediente: Z 05590P09

Fecha: 27/11/2009

Nombre: Gestiona Cargas Completas, S L

Población: Getafe

Provincia: Madrid

Sanción: 1.501,00 euros

Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85; art. 141.5 LOTT, art. 198.5 ROTT



Expediente: Z 01552P10
Fecha: 09/04/2010
Nombre: Ttes. Pili Express
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 02203110
Fecha: 26/05/2010
Nombre: Transarbiol Domingo, S.L
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 4.601,00 euros
Preceptos infringidos: arts. 47 y 119 LOTT; art. 41 y 161 ROTT; art. 1 OM 21.7.00 («Boletín Oficial del Estado» 3.8); art. 140.1.9 LOTT; art. 197.1.9 ROTT

Expediente: Z 02354110
Fecha: 31/05/2010
Nombre: Antonio Cumplido Rodríguez
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 200,00 euros
Preceptos infringidos: art. 95, 104 y 142.1 LOTT; art. 45, 46 y 199.1 ROTT

Expediente: Z 02356110
Fecha: 27/05/2010
Nombre: Gabriel Pelegay García
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 200,00 euros
Preceptos infringidos: art. 95, 104 y 142.1 LOTT; art. 45, 46 y 199.1 ROTT

Expediente: Z 02358010
Fecha: 07/05/2010
Nombre: Jordi Castaño Polo
Población: Terrassa
Provincia: Barcelona
Sanción: 311,00 euros
Preceptos infringidos: art. 142.2 LOTT; art. 199 ROTT; art. 55 LOTT

Expediente: Z 02361010
Fecha: 18/05/2010
Nombre: M^a Natividad Quintanilla Esperabe
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 341,00 euros
Preceptos infringidos: art. 142.2 LOTT, art. 199.2 ROTT;

Expediente: Z 02436010
Fecha: 21/06/2010
Nombre: Mische Bernard Osten
Población: Pedreguer
Provincia: Alicante
Sanción: 400,00 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 561/2006 Art.6.1; art. 142.3 LOTT; art. 199.3 ROTT

Expediente: Z 02468010
Fecha: 03/06/2010
Nombre: Automatismos Metaltec, Scp
Población: Terrasa



Provincia: Barcelona
Sanción: 1.951,00 euros
Preceptos infringidos: art. 141.4 LOTT; art. 198 ROTT;

Expediente: Z 02502O10
Fecha: 25/06/2010
Nombre: Aitor Express, S. L.
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 02615O10
Fecha: 17/08/2010
Nombre: D. Jorge Gil Angulo
Población: Soria
Provincia: Soria
Sanción: 301,00 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85; art. 141.5 LOTT, art. 198.5 ROTT Art. 142.25 LOTT;

Expediente: Z 02626O10
Fecha: 03/09/2010
Nombre: Carolina Álvarez Béjar
Población: Martorell
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 02627O10
Fecha: 10/09/2010
Nombre: Vallestrans, 07, S.L.
Población: Terrassa
Provincia: Barcelona
Sanción: 4.601,00 euros
Preceptos infringidos: art. 33.3 y 4 LOTT; art. 140.7 LOTT, art. 197.7 ROTT

Expediente: Z 02630O10
Fecha: 14/09/2010
Nombre: Aitor Express, S.L.
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.001,00 euros
Preceptos infringidos: art. 1 O.FOM 3399 20.12.02 («Boletín Oficial del Estado» 9.1.03); art. 141.19 LOTT, art. 198.19 ROTT

Expediente: Z 02632O10
Fecha: 15/09/2010
Nombre: Judith Martín López
Población: Reus
Provincia: Tarragona
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 02666O10
Fecha: 30/09/2010
Nombre: Jorge Balletbo Freijoso, S.L.
Población: Lérida
Provincia: Lérida
Sanción: 401,00 euros



Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85; art. 140.24 LOTT, art. 197.24 ROTT Art. 141.31 LOTT;

Expediente: Z 02680O10
Fecha: 03/09/2010
Nombre: Maderas Grupo Lagar, S.L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 4.600,00 euros
Preceptos infringidos: art. 140.19 LOTT; art. 197 ROTT;

Expediente: Z 02688P10
Fecha: 17/08/2010
Nombre: Wang Feng Chen, S.L.
Población: Arganda
Provincia: Madrid
Sanción: 2.001,00 euros
Preceptos infringidos: Anexo 1 ATP; art. 140.26.1 LOTT; art. 197 ROTT

Expediente: Z 02704O10
Fecha: 14/09/2010
Nombre: Aitor Express, S.L.
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 02705O10
Fecha: 14/09/2010
Nombre: Aitor Express, S.L.
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.001,00 euros
Preceptos infringidos: art. 17 OM 20.7.95 («Boletín Oficial del Estado» 2.8); art. 141.22 LOTT; art. 198.22 ROTT

Expediente: Z 02715O10
Fecha: 02/09/2010
Nombre: Punt Agro
Población: Sagunto
Provincia: Valencia
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 141.4 LOTT; art. 197 ROTT;

Expediente: Z 02724O10
Fecha: 20/09/2010
Nombre: Lucitrans 2010 S.L.
Población: Villadecamps
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 02731O10
Fecha: 30/09/2010
Nombre: Luis David Soro Arnau
Población: Benicarló
Provincia: Castellón
Sanción: 4.601,00 euros
Preceptos infringidos: art. 95 LOTT y art. 45 ROTT; art. 140.1.2 LOTT, art. 197.1.2 ROTT



Expediente: Z 02737O10
Fecha: 04/10/2010
Nombre: Carolina Álvarez Béjar
Población: Martorell
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 02768O10
Fecha: 27/09/2010
Nombre: Carmenac Dos Mil Ocho SIne
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 4.600,00 euros
Preceptos infringidos: art. 140.19 LOTT; art. 197 ROTT;

Expediente: Z 02772O10
Fecha: 30/09/2010
Nombre: Vodafone Chueca
Población: Cuarte
Provincia: Huesca
Sanción: 4.600,00 euros
Preceptos infringidos: art. 140.19 LOTT, art. 197.19 ROTT;

Expediente: Z 02818O10
Fecha: 07/10/2010
Nombre: Cermei Construcciones, S.L.
Población: Quartell
Provincia: Valencia
Sanción: 3.951,00 euros
Preceptos infringidos: art. 140.19 LOTT;

Expediente: Z 02849O10
Fecha: 17/09/2010
Nombre: Sandu y Sons, S. L.
Población: Faura
Provincia: Valencia
Sanción: 1.851,00 euros
Preceptos infringidos: art. 141.4 LOTT; art. 198 ROTT;

Expediente: Z 02862O10
Fecha: 10/09/2010
Nombre: Vallestrans 07, S.L.
Población: Terrassa
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.001,00 euros
Preceptos infringidos: art. 1 O.FOM 3399 20.12.02 («Boletín Oficial del Estado» 9.1.03); art. 141.19 LOTT, art. 198.19 ROTT

Expediente: Z 02869O10
Fecha: 16/09/2010
Nombre: Aitor Express, S.L.
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 02901O10
Fecha: 08/11/2010
Nombre: Inst. y Maq. Agroalimentaria Oliva, S.L.



Población: Agramunt
Provincia: Lérida
Sanción: 1.801,00 euros
Preceptos infringidos: art. 141.4 LOTT; art. 198 ROTT;

Expediente: Z 02902O10
Fecha: 08/11/2010
Nombre: Inst. y Maq. Agroalimentaria Oliva, S.L.
Población: Agramunt
Provincia: Lérida
Sanción: 401,00 euros
Preceptos infringidos: art. 102.3 LOTT; art. 157 ROTT; art. 141.31 en rel con 140.1.6 LOTT;
art. 198.31 en rel con art 197.1.6 ROTT

Expediente: Z 02964O10
Fecha: 18/10/2010
Nombre: Francisco A. López Pérez
Población: Archena
Provincia: Murcia
Sanción: 381,00 euros
Preceptos infringidos: art. 142.2 LOTT, art. 199.2 ROTT;

Expediente: Z 03035O10
Fecha: 03/11/2010
Nombre: Comercial Nahomedic, S.L.
Población: Viladecavalls
Provincia: Barcelona
Sanción: 225,75 euros (Pagado)
Preceptos infringidos: Dir. 2002/85 y 92.6 y 92-24 CEE, RD 1417/2005 («Boletín Oficial del Estado» 3-12); art. 141.5 LOTT, art. 198.5 ROTT Art. 142.25 LOTT;

Expediente: Z 03097O10
Fecha: 18/11/2010
Nombre: Total White Trucks, S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 301,00 euros
Preceptos infringidos: art. 142.2 LOTT, art. 199.2 ROTT;

Expediente: Z 03103O10
Fecha: 19/11/2010
Nombre: Servimudanzas International Moving
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.001,00 euros
Preceptos infringidos: art. 17 OM 20.7.95 («Boletín Oficial del Estado» 2.8); art. 141.22 LOTT; art.198.22ROTT

Expediente: Z 03161P10
Fecha: 09/11/2010
Nombre: Mansilla Antonio Linder, Javier
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 1.001,00 euros
Preceptos infringidos: art. 1 O.FOM 3399 20.12.02 («Boletín Oficial del Estado» 9.1.03);
art. 141.19 LOTT, art. 198.19 ROTT

Expediente: Z 03308O10
Fecha: 20/10/2010
Nombre: D. Manuel Cano López
Población: Rueda de Jalón
Provincia: Zaragoza



Sanción: 225,75 euros (Pagado)
Preceptos infringidos: Dir. 2002/85 y 92.6 y 92-24 CEE, RD 1417/2005 («Boletín Oficial del Estado» 3-12); art. 141.5 LOTT, art. 198.5 ROTT Art. 142.25 LOTT;

Expediente: Z 03321O10
Fecha: 30/10/2010
Nombre: Transportes Locales Pierola, S. L.
Población: Pierola
Provincia: Barcelona
Sanción: 225,75 euros (Pagado)
Preceptos infringidos: R(CE) 561/2006 Art. 8.2; art. 142.3 LOTT: art. 199.3 ROTT

Expediente: Z 03325O10
Fecha: 30/10/2010
Nombre: Isabel María Castillo García
Población: Olivares
Provincia: Sevilla
Sanción: 4.601,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 140.1.9 LOTT, art. 197.1.9 ROTT

Expediente: Z 03374O10
Fecha: 16/11/2010
Nombre: Sabier Abiert Torne Serrano
Población: Martorell
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: art. 47 y 90 LOTT; art. 41 y 109 ROTT; art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT, art. 198.31 relación 197.1.9

Expediente: Z 03387O10
Fecha: 25/11/2010
Nombre: Moisés Poveda Sánchez
Población: Lorca
Provincia: Murcia
Sanción: 381,00 euros
Preceptos infringidos: art. 142.2 LOTT, art. 199.2 ROTT;

Expediente: Z 03426O10
Fecha: 19/11/2010
Nombre: Servimudanzas International Moving
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Sanción: 201,00 euros
Preceptos infringidos: art. 142.9 LOTT: art. 199.9 ROTT;

Expediente: Z 03478O10
Fecha: 10/11/2010
Nombre: Gador López Gutiérrez
Población: Ejido (El)
Provincia: Almería
Sanción: 1.001,00 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85; art. 140.24 LOTT, art. 197.24 ROTT Art. 141.31 LOTT;

Expediente: Z 03492O10
Fecha: 22/12/2010
Nombre: Conservas Iñaki, S.L.
Población: Tudela
Provincia: Navarra
Sanción: 4.600,00 euros
Preceptos infringidos: art. 140.19 LOTT: art. 197 ROTT;

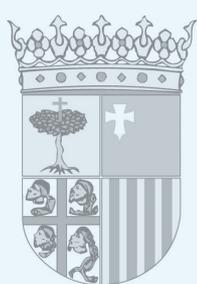


Expediente: Z 03520O10
Fecha: 01/12/2010
Nombre: Excavaciones y Ttes. Casorrán
Población: Movera
Provincia: Zaragoza
Sanción: 1.001,00 euros
Preceptos infringidos: O.FOM 238/03 31.1 («Boletín Oficial del Estado» 13-02); art. 141.19 LOTT, art. 198.19 ROTT

Expediente: Z 03541O10
Fecha: 16/11/2010
Nombre: Lorenzo Menchén Hernán
Población: Manzanares
Provincia: Ciudad Real
Sanción: 225,75 euros (Pagado)
Preceptos infringidos: art. 142.2 LOTT, art. 199.2 ROTT;

Expediente: Z 03592O10
Fecha: 16/11/2010
Nombre: Transpejada, S L
Población: Ciudad Real
Provincia: Ciudad Real
Sanción: 201,00 euros
Preceptos infringidos: art. 157 ROTT; art. 142.9 LOTT: art. 199.9 ROTT

Expediente: Z 00297O11
Fecha: 26/01/2011
Nombre: María Dolores Pérez Manzano
Población: El Ejido
Provincia: Almería
Sanción: 285,75 euros (Pagado)
Preceptos infringidos: art. 142.2 LOTT, art. 199.2 ROTT;



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que se indican, por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa pública notificación a los interesados que en el anexo se relacionan, de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos, haciendo constar lo siguiente:

1º.—Se consideran cometidos los hechos reseñados en el acuerdo de iniciación, de los que son responsables los interesados indicados en los expedientes junto con la determinación del precepto infringido y del importe de la sanción.

2º.—Contra dichas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes a partir de la fecha más favorable: de publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» o de finalización del período de exposición por edictos del Ayuntamiento del último domicilio del sancionado, conocido por esta Administración. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

3º.—Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer tanto el importe del principal como el de la sanción en el plazo siguiente según corresponda:

Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mes siguiente.

Si la notificación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente.

4º.—Dado que se trata de una notificación de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la resolución el sancionado o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Vivienda de Zaragoza (Paseo María Agustín, 36, prta. 9) donde obra el expediente.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Director del Servicio Provincial, Gonzalo Gavín González.

ANEXO

Número de expediente: SFZ-231/2010

Interesada: M^a de los Ángeles Perea Lozano

Sanción: 300,51 euros

Fianza: 600 euros

Preceptos infringidos: artículos 2, 6 y 9 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Número de expediente: SFZ-706/2010

Interesado: Miguel Ruiz-Flores Bistuer

Sanción: 300,51 euros

Fianza: 470 euros

Preceptos infringidos: artículos 2, 6 y 9 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, de la Comunidad Autónoma de Aragón.



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, sobre acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y nombramiento de instructora por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero se efectúa pública notificación a la interesada que en anexo se relaciona, del acuerdo de incoación de expediente sancionador por infracción de la Ley 10/1992, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, junto con el nombramiento de instructora.

En consecuencia, se le da por notificada a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándole que puede examinar el expediente en las oficinas del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sito en paseo María Agustín, n.º 36, puerta 9, y formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes en su defensa, presentar documentos y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación.

De no efectuarse alegaciones, el acuerdo de incoación podrá considerarse propuesta de resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2, del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón, con los efectos previstos en los artículos 13 y 16 del mismo.

Conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, y artículo 9.1, del Decreto 28/2001 precitado, se le informa que el plazo máximo establecido para la resolución y notificación de este procedimiento es de seis meses, por lo que, transcurrido el mismo, se entenderá caducado. Dicho plazo podrá suspenderse en los supuestos indicados en el artículo 9.2 del Decreto 28/2001.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Director del Servicio Provincial, Gonzalo Gavín González.

ANEXO

Número de expediente: SFZ-107//2011

Interesada: María Dolores Zaldívar Muñoz

Precepto infringido: artículos 2, 6 y 9 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción, podrá ser sancionada como autora de una infracción administrativa calificada como grave que lleva aparejada una sanción de entre 300,51 y 3.005 euros.



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, sobre acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y nombramiento de instructora por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero se efectúa pública notificación a la interesada que en anexo se relaciona, del acuerdo de incoación de expediente sancionador por infracción de la Ley 10/1992, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, junto con el nombramiento de instructora.

En consecuencia, se le da por notificada a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándole que puede examinar el expediente en las oficinas del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sito en paseo María Agustín, n.º 36, puerta 9, y formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes en su defensa, presentar documentos y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación.

De no efectuarse alegaciones, el acuerdo de incoación podrá considerarse propuesta de resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2, del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón, con los efectos previstos en los artículos 13 y 16 del mismo.

Conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, y artículo 9.1, del Decreto 28/2001 precitado, se le informa que el plazo máximo establecido para la resolución y notificación de este procedimiento es de seis meses, por lo que, transcurrido el mismo, se entenderá caducado. Dicho plazo podrá suspenderse en los supuestos indicados en el artículo 9.2 del Decreto 28/2001.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Director del Servicio Provincial, Gonzalo Gavín González.

ANEXO

Número de expediente: SFZ-306//2010

Interesada: Sonia Moreno Pallarés

Precepto infringido: artículos 2, 6 y 9 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción, podrá ser sancionada como autora de una infracción administrativa calificada como grave que lleva aparejada una sanción de entre 300,51 y 3.005 euros.



NOTIFICACIÓN de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, de citación para acto de vista a Engloba División Transporte, S.L.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, D. Jaime Angulo Sainz de Varanda, en el expediente 550/2010, ha resuelto que no habiendo sido posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 35 de la Ley de Arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante con fecha 15 de abril de 2011 solicitando que se efectúe por edictos y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del artículo 9º del Real Decreto 1211/90 de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Engloba División Transporte, S. L. con último domicilio conocido en C/ Paz, 4 de Zaragoza, para su comparecencia el día 12 de septiembre de 2011 al acto de vista que se celebrará a las 10:15 horas en los locales de esta Junta Arbitral (calle Marie Curie, antigua calle Jesús Muro Sevilla, n.º 4. Dirección General de Urbanismo. Diputación General de Aragón, C.P: 50071, Zaragoza), en controversia promovida por D. Carlos Velasco Cabeza, actuando en representación de Blascotrans, S. L., contra Engloba División Transporte, S. L., en reclamación por Impago portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que le represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Zaragoza, 23 de junio de 2011.—El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Juan Carlos Justes Aizpún.



NOTIFICACIÓN de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, de citación para acto de vista a Operador de Transporte Francés, S.L.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, D. Jaime Angulo Sainz de Varanda, en el expediente 660/2010, ha resuelto que no habiendo sido posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 35 de la Ley de Arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante con fecha 9 de junio de 2011 solicitando que se efectúe por edictos y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del artículo 9º del Real Decreto 1211/90 de 28 de Septiembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Operador de Transportes Francés, S. L. con último domicilio conocido en Ciudad del Transporte. Edificio Somport, oficina 88, 2ª planta de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza), para su comparecencia el día 12 de septiembre de 2011 al acto de vista que se celebrará a las 10:40 horas en los locales de esta Junta Arbitral (calle Marie Curie, antigua calle Jesús Muro Sevilla, n.º 4. Dirección General de Urbanismo. Diputación General de Aragón, C.P: 50071, Zaragoza), en controversia promovida por D. Jesús Manuel Bueno Bellido, actuando en representación de D. Jesús Jarque Garcés, contra Operador de Transportes Francés, S. L. en reclamación por impago portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que le represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Zaragoza, 23 de junio de 2011.—El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Juan Carlos Justes Aizpún.



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, de la propuesta de resolución recaída en el procedimiento sancionador que se indica, por infracción del régimen legal de viviendas de protección oficial.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa pública notificación al interesado que en anexo se relaciona de la propuesta de resolución recaída en expediente sancionador por infracción del régimen legal de viviendas de protección oficial, haciendo constar lo siguiente:

1º.—Se consideran probados los hechos reseñados en el acuerdo de iniciación, de los que es responsable el interesado indicando en el expediente, junto con la determinación del precepto infringido y del importe de la sanción.

2º.—Se notifica la propuesta de resolución al interesado concediéndole un plazo de quince días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante la instructora del procedimiento y que no hubieran podido aportarse en el trámite anterior.

3º.—Dado que se trata de una notificación de propuesta de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, podrá tener conocimiento del texto íntegro de la misma el interesado o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Vivienda del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza (Paseo María Agustín, 36, Puerta 9) donde obra el expediente.

Zaragoza, 27 de junio de 2011.—La instructora, Mercedes Calzada Burillo.

ANEXO

Expediente: SVZ-08/2011

Interesado: David Calvo Coscolín

Sanción Propuesta: 3.001,00 euros

Preceptos infringidos: artículo 43 v) de la Ley 24/2003 de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes de Política de Vivienda Protegida (BOA núm. 156 de 31 de diciembre de 2003).



DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, convocando un puesto de investigador de proyectos (Farmacia HCULB) (Ref. 13-11).

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud precisa ofertar un puesto de investigador de proyectos (Farmacia HCULB). La resolución de la convocatoria puede consultarse en el tablón de anuncios del Instituto en Avda. Gómez Laguna, 25, 11ª planta, y en la web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es> y en www.ics.aragon.es

Zaragoza, 15 de junio de 2011.—El Director-Gerente del Instituto Aragonés de Salud, Esteban de Manuel Keenoy.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a los posibles interesados afectados, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo n.º 281/2011-B, interpuesto por D.ª Isabel Manglano Laborda.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo —Sección 2.ª— del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en relación con el recurso contencioso-administrativo número de autos 281/2011-B, interpuesto a instancia de D.ª Isabel Manglano Laborda, contra el Gobierno de Aragón, sobre Resolución de 28 de julio de 2010, de la Dirección General de Gestión de Personal, por la que se publican las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (especialidad de piano), así como contra la Resolución de 28 de marzo de 2011 que desestima el recurso de alzada interpuesto por la misma contra dicha resolución, se emplaza a los interesados cuyos derechos e intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones de la parte demandante, para que puedan comparecer y personarse como demandados en los autos ante dicho tribunal por término de 9 días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 50.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace saber a los posibles interesados afectados que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

De conformidad con la remisión que el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos a lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común, la publicación sustituye a la notificación.

Zaragoza, 21 de junio de 2011.—El Secretario General Técnico, José Antonio Jiménez Jiménez.



NOTIFICACIÓN de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a los posibles interesados afectados, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo n.º 249/2011-B, interpuesto por D.ª Ana Mª Angulo Pueyo.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo —Sección 2.ª— del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en relación con el recurso contencioso-administrativo número de autos 249/2011-B, interpuesto a instancia de D.ª Ana Mª Angulo Pueyo, contra el Gobierno de Aragón, sobre Resolución del Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha de 7-6-2011 por la que se desestima su recurso de alzada interpuesto contra la calificación de las partes B1 y B2 realizadas en la oposición convocada por Orden de 26-3-2010, correspondiente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de inglés, que fue hecha pública con fecha 29-7-2010 en la página Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se emplaza a los interesados cuyos derechos e intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones de la parte demandante, para que puedan comparecer y personarse como demandados en los autos ante dicho tribunal por término de 9 días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 50.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace saber a los posibles interesados afectados que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

De conformidad con la remisión que el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos a lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común, la publicación sustituye a la notificación.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Secretario General Técnico, José Antonio Jiménez Jiménez.



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del proyecto y estudio de impacto ambiental para la ampliación de una explotación porcina para cebo hasta una capacidad final de 4.160 plazas, a ubicar en el polígono 2 parcela 38 del término municipal de Lanaja (Huesca), y promovida por D. Santiago Berdún Vallés. (N.º Expte. INAGA 500301/02/2010/08374).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 y 47 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de autorización ambiental integrada y de la evaluación de impacto ambiental, cuyos datos se detallan a continuación:

a) D. Santiago Berdún Vallés, ha solicitado autorización ambiental integrada para la ampliación de una explotación porcina para cebo hasta una capacidad final de 4.160 plazas, a ubicar en el polígono 2 parcela 38 del término municipal de Lanaja (Huesca). Dicho proyecto también está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver la solicitud de autorización ambiental integrada y la evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez, el órgano competente para otorgar la autorización administrativa del proyecto es el INAGA y el Ayuntamiento de Lanaja (Huesca).

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:

INAGA, Edificio Trovador, plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1-5ª, planta de Zaragoza.

Ayuntamiento de Lanaja (Huesca).

Siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

d) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan. La declaración de impacto ambiental se integrará en la misma resolución.

El proyecto básico y el estudio de impacto ambiental se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares

Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Edificio Trovador, plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1- 5ª planta de Zaragoza.

Oficina del Ayuntamiento de Lanaja (Huesca).

e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas, a las Administraciones públicas afectadas y la publicidad en prensa escrita.

f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 23 de mayo de 2011.—El Jefe del Área III, Juan Carlos Rabal Durán.



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la concesión de uso privativo en el dominio público pecuario para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como «Cordel de Sigüenza» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Tauste (Zaragoza), con objeto de la instalación de una línea aérea de media tensión a un nuevo centro de transformación, a la altura del kilómetro 16,5 de la carretera A-127 en Tauste, solicitada por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U (N.º Expte. INAGA 500101.56.2011.03586).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón clasificada como «Cordel de Sigüenza», en el término municipal de Tauste (Zaragoza), con objeto de la instalación de una línea aérea de media tensión a un nuevo centro de transformación, a la altura del kilómetro 16,5 de la carretera A-127 en Tauste, solicitada por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U (N.º Expte. INAGA 500101.56.2011.03586).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005 de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, plaza Antonio Beltrán Martínez 1, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, 23 de mayo de 2011.—El Jefe del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos en el Monte de Utilidad Pública n.º 224 denominado «Cuesta, Escarrón y Caldavarons» de titularidad del Ayuntamiento de Biescas, en el término municipal de Biescas (Huesca), con el objeto de explotar la cantera «Los Forcos» Zona 2, solicitado por Construcciones Telera, S.L. (N.º Expte. INAGA 220101.44.2011.03948).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos en el Monte de Utilidad Pública n.º 224 denominado «Cuesta, Escarrón y Caldavarons» de titularidad del Ayuntamiento de Biescas, en el término municipal de Biescas (Huesca), con el objeto de explotar la cantera «Los Forcos» Zona 2, solicitado por Construcciones Telera, S. L. (N.º Expte. INAGA 220101.44.2011.03948).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2006 de Montes de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de la Paz 5 bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Huesca, 9 de junio de 2011.—El Delegado Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Javier Biota Lacasta.



ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracciones a la Ley de Montes en Aragón.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan, de la incoación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la normativa vigente en materia de montes.

Durante el plazo de quince días hábiles los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio, Paseo de María Agustín 36, de Zaragoza y formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en su defensa.

Zaragoza, 9 de junio de 2011.—El Director del Servicio Provincial, Eliseo Martínez Orte.

Relación que se cita

Nº Expediente	Interesado	Fecha	Lugar
za/mon/2010/315	Francisco Cubero Magdalena	24/11/10	Orera
Za/mon/2011/68	Costin Silaghi	04/04/11	Ricla
Za/mon/2011/75	Antonio Carvalho Contino	9/04/11	Sabiñánigo
Za/mon/2011/83	Ion Berciu	6/04/11	Ricla
Za/mon/2011/85	Marius Caracuda	16/04/11	Sástago



ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifican resoluciones por infracciones a la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan de las resoluciones dictadas en los expedientes incoados por infracciones a la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón

El importe de la sanción deberá ser ingresado en la cuenta corriente número 2085-0129-06-0400040114 denominada «Diputación General de Aragón - Servicio Provincial de Medio Ambiente - Sanciones», abierta en la agencia de Ibercaja, Urbana 28, Paseo de María Agustín 25, de Zaragoza, con indicación de sus datos personales, así como el número de expediente, debiendo enviar fotocopia de dicho ingreso al Servicio Provincial de Medio Ambiente de la D. G. A., Paseo de María Agustín 36, de Zaragoza, para su debida constancia.

Dicho pago deberá realizarse en los siguientes plazos:

a) Si recibe la notificación entre del día 1 y 15 del mes, podrá pagar desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o, si éste fuera inhábil, hasta el día inmediato hábil posterior.

b) Si la recibe entre el día 16 y el último del mes, podrá pagar desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste fuera inhábil, hasta el día inmediato hábil posterior.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda legalmente.

De no abonar la multa en los citados plazos, no habiendo interpuesto recurso y una vez transcurrido el plazo para hacerlo, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Zaragoza, 9 de junio de 2011.—El Director del Servicio Provincial, Eliseo Martínez Orte.

Relación que se cita

Nº Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
za/enp/2010/66	Ismael Gil Pérez-Nievas	Art. 76.2.i) Ley 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón	60,10 €



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se inicia el trámite de información al público de la renovación de la autorización ambiental integrada de explotación porcina de cebo con capacidad para 2.904 plazas, ubicada en polígono 8 parcela 14 del término municipal de Alconchel de Ariza (Zaragoza), y promovida por la sociedad Remacha Lozano, S.C. (N.º Expte. INAGA 500301/02/2011/03474).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de renovación de autorización ambiental integrada, cuyos datos se detallan a continuación:

a) La sociedad Remacha Lozano, S. C. ha solicitado la renovación de la autorización ambiental integrada de su explotación porcina con capacidad de 2.904 plazas de cebo, ubicada en la parcela 14 del polígono 8 (catastro actual) del municipio de Alconchel de Ariza (Zaragoza).

b) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Ayuntamiento de Alconchel de Ariza (Zaragoza), siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

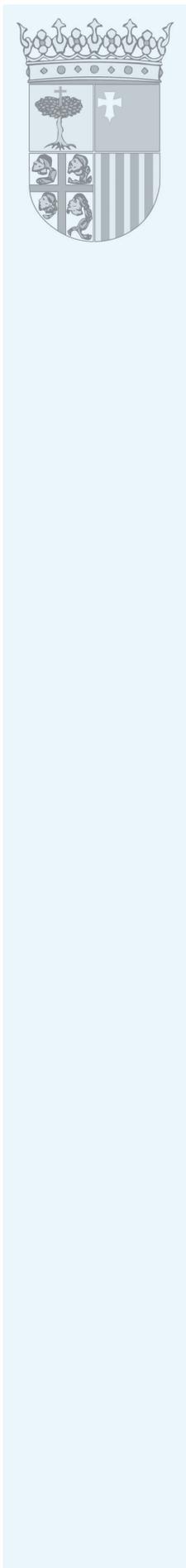
c) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la renovación de autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan.

d) La documentación relativa a la solicitud de renovación de autorización ambiental integrada se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares: Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Edificio Trovador, plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1- 5ª planta de Zaragoza y en el Ayuntamiento en la Plaza de Villarreal, s/n de Alconchel de Ariza (Zaragoza),

e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública y la consulta a las Administraciones públicas afectadas.

f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 10 de junio de 2011.—El Jefe del Área III, Juan Carlos Rabal Durán.



ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracciones a la Ley de pesca en Aragón.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan, de la incoación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la normativa vigente en materia de pesca.

En todos los expedientes ha sido nombrada instructor D.^ª Ana Ordóñez Garcés.

Durante el plazo de quince días hábiles los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio, Paseo de María Agustín 36, de Zaragoza y formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en su defensa.

Zaragoza, 10 de junio de 2011.—El Director del Servicio Provincial, Eliseo Martínez Orte.

Relación que se cita

Nº Expediente	Interesado	Fecha	Lugar
za/pesca/2009/76	Alexa Marinel Cadar	16-04-2011	Caspe
za/pesca/2009/83	Aelenei George	27-03-2011	Caspe



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto de operaciones de gestión para residuos no férricos (operaciones de recogida y transporte a gestor autorizado) y de residuos férricos (operaciones de recogida, clasificación, almacenamiento y transporte a gestor autorizado) en el Polígono San Miguel del T.M. de Villanueva de Gállego (Zaragoza)», promovido por Procesos de Recicladados de Metales, S.L. (N.º Expte. INAGA 500301/01/2011/4550).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas por el procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental promovido por Procesos de Recicladados de Metales, S.L., relativo al proyecto de implantación de operaciones de gestión para residuos no férricos (operaciones de recogida y transporte a gestor autorizado) y de residuos férricos (operaciones de recogida, clasificación, almacenamiento y transporte a gestor autorizado) en el Polígono San Miguel del T.M. de Villanueva de Gállego (Zaragoza), que podrán presentar en el plazo máximo de 30 días desde la publicación de este anuncio, sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran afectados.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Plaza. Antonio Beltrán, 1, Edificio Trovador, 5ª planta, 50002 Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental así como en el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) y en el Sistema de Información al Ciudadano del INAGA (www.aragon.es).

Zaragoza, 13 de mayo de 2011.—El Jefe del Área III, Juan Carlos Rabal Durán.

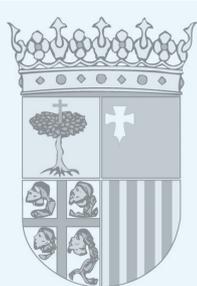


ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto de roturación de tierras de uso forestal en varias parcelas de los polígonos 505, 509 y 510 del término municipal de El Pobo (Teruel), promovido por Turolconsulting, S.L. (N.º Expte. INAGA 440301.01/2011/05049).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas por el procedimiento administrativo de análisis de caso a caso de evaluación de impacto ambiental, promovido por Turolconsulting, S. L. relativo al proyecto de roturación de tierras de uso forestal en varias parcelas de los polígonos 505, 509 y 510 del término municipal de El Pobo (Teruel), que podrán presentar en el plazo de máximo de 30 días desde la publicación de este anuncio, sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran afectados.

Aquel las personas que se consideren previsiblemente afectadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Calle San Francisco, 33 44001 Teruel y en el Sistema de Información al Ciudadano del Inaga (www.aragon.es)

Teruel, 13 de junio de 2011.—El Delegado Provincial del Inaga de Teruel, P.D.F. (Resolución de 5/04/2011 del Director del Inaga), Eduardo Tre Grijalba.

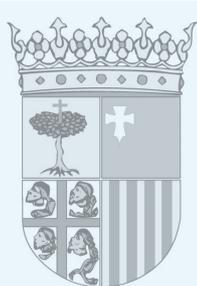


ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto de ampliación de centro autorizado de recepción, descontaminación y desguace de vehículos fuera de uso y almacenaje de chatarras en el término municipal de Mas de las Matas (Teruel)», promovido por Chatarras y Desguaces Jesús Gazulla, S.L. (N.º Expte. INAGA 500301/01/2011/5383).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas por el procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental promovido por Chatarras y Desguaces Jesús Gazulla, S.L., relativo al proyecto de ampliación de centro autorizado de recepción, descontaminación y desguace de vehículos fuera de uso y almacenaje de chatarras en el término municipal de Mas de las Matas (Teruel), que podrán presentar en el plazo máximo de 30 días desde la publicación de este anuncio, sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideren afectados.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, plaza. Antonio Beltrán, 1, Edificio Trovador, 5ª planta, 50002 Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental así como en el Ayuntamiento de Mas de las Matas (Teruel) y en el Sistema de Información al Ciudadano del INAGA (www.aragon.es).

Zaragoza, 16 de junio de 2011.—El Jefe del Área III, Juan Carlos Rabal Durán.



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental del Proyecto de Depuradora de aguas residuales de Candanchú, T.M. de Aísa (Huesca) (N.º Expte. INAGA 500201/01/2011/5404).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas por el procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental promovido por DEPURAR P-1, en el término municipal de Aísa (Huesca), relativo al proyecto de depuradora de aguas residuales de Candanchú, que podrán presentar en el plazo máximo de 30 días desde la publicación de este anuncio sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran afectados.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Pza. Antonio Beltrán, 1, Edificio Trovador, 5ª planta, 50002 Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental así como en el Ayuntamiento de Aísa y en el Sistema de Información al Ciudadano del INAGA (www.aragon.es).

Zaragoza, 21 de junio de 2011.—El Jefe de Área II, Luis Crespo Echeverría.

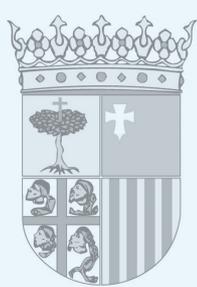


ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ampliación del coto deportivo de caza TE-10.277-D de Teruel, promovido por la Sociedad de Cazadores «El Torico». (N.º Expte. INAGA/440102.27/2011.02023).

A instancia de la Sociedad de Cazadores «El Torico», se ha iniciado un expediente, Inaga/440102.27/2011.02023, para ampliar el coto deportivo de caza TE-10.277-D con una superficie de 63,6972 ha, ubicadas en el término municipal de Teruel y calificadas como zonas no cinegéticas, las cuales se encuentran enclavadas en el perímetro del coto deportivo de caza TE-10.277-D. Dicho expediente se encuentra en las dependencias del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995 de 9 de mayo de la Diputación General de Aragón, a fin de que todas las entidades y personas interesadas expongan, en el plazo de 30 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», las alegaciones que estimen oportunas en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, calle San Francisco, 33 de Teruel o en el Ayuntamiento de Teruel.

Teruel, 23 de Junio de 2011.—El Delegado Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, P.D.F (Resolución del 05/04/2011 del Director del INAGA), Eduardo Tre Grijalba.



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, relativo al expediente INA-GA/500802/34/2011/5125.

Intentada la notificación en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, del Acuerdo de Inicio de expediente y del Acuerdo de Práctica de Pruebas, de fechas 3 y 15 de junio de 2011 respectivamente, relativos a la solicitud de indemnización por daños de naturaleza distinta de la agraria causados por especie cinegética, interpuesta por la compañía Montearagón Sobrarbe, S. L., y no habiéndose podido practicar dichas notificaciones en el domicilio que a los efectos figura en la solicitud, por el presente anuncio se procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, a notificar dichos acuerdos a la compañía reclamante, haciéndoles constar a la interesada, y/o a sus representantes, que podrán conocer el contenido íntegro de dichos acuerdos, en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1, 5ª planta, Zaragoza)..

En consecuencia, por el presente anuncio se le da por notificado de los acuerdos a todos los efectos.

Zaragoza, 27 de junio de 2011.—El Secretario General del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Ángel García Córdoba.

